



Universidad del Azuay

Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación

*Implementación de una zona de camping turístico en el sector
Santo Cristo, cantón San Fernando*

**Trabajo de graduación previo a la obtención del título de
Ingeniería en Turismo**

Autor: Andrea Mora

Director: Ing. Ricardo Escandón

Cuenca – Ecuador

2018

DEDICATORIA

Esta tesis va dedicada a nuestro padre celestial Dios, quien no me ha abandonado en ningún momento de mi vida, por darme la fortaleza de seguir adelante frente a las adversidades, por haberme puesto en el trayecto a personas que me ayudaron a crecer y ser la persona que soy hasta el momento.

A mis padres Pedro Mora y Rosa Llauca, por todo el amor, trabajo y el gran sacrificio que hicieron durante todos estos años, por darme la vida y guiar mi camino, por estar siempre apoyándome, a pesar de muchos años de distancia nunca me dejaron sola, todos los días me han sabido dar una palabra de aliento para seguir en la lucha y poder lograr mis objetivos y metas, por enseñarme que el respeto y la humildad son los valores más importantes en la vida, haciendo posible este logro.

A mi abuelita Julia que con su cariño y dulzura supo enseñarme los valores de la vida, porque no solo fuiste mi abuelita, fuiste una segunda madre que supo cómo educar a sus nietos

A mis hermanos Alexandra y Johnny, porque a pesar que hubo algunos momentos de guerra entre nosotros, supimos confrontar las adversidades y unirnos para lograr nuestros objetivos, porque me han sabido apoyar en los momentos más difíciles, por esas palabras alentadoras en todo momento.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por guiar mi camino y darme la fortaleza para seguir adelante.

A mis padres y hermanos, por ser el pilar fundamental en mi vida, por nunca dejarme caer y ser mi inspiración para concluir mis estudios.

A mi primo Diego que ha sido como un hermano más, que siempre ha estado apoyándome en todas las circunstancias de mi vida.

A mis maestros que supieron impartir sus conocimientos a lo largo de la carrera, por cada palabra de motivación pero de manera especial al Ing. Ricardo Escandón, quien fue mi tutor de tesis, quien con mucho profesionalismo y mucha paciencia me supo brindar sus conocimientos durante todo el proceso y desarrollo de mi tesis, logrando finalizar mi etapa estudiantil.

Finalmente a mis familiares y amigos con los cuales compartí, viajes, aventuras y momentos maravillosos, a esas personas que han estado en las buenas y malas, a esos amigos verdaderos que son muy pocos, gracias por compartir este proceso universitario y así culminar esta etapa de mi vida.

RESUMEN

En la actualidad el mercado turístico ha ido cambiando de manera significativa, en donde el visitante prefiere ir a lugares alejados de los cascos urbanos, por lo cual se vio conveniente crear un proyecto de tesis denominado “Implementación de una zona de camping turístico en el sector Santo Cristo, Cantón San Fernando”. Ya que este lugar está rodeado de belleza paisajística y biodiversidad en donde se pueden realizar diferentes actividades aprovechadas por turistas nacionales y extranjeros siendo; niños, jóvenes y adultos.

Para lograr cada uno de los objetivos es necesario conocer todos los métodos a utilizarse antes, durante y después de la implementación del proyecto.

ABSTRACT

The tourist market has changed significantly as visitors preferred to go to places far from the urban centers. For this reason, the convenience of the thesis project called "Implementation of a tourist camping area in Santo Cristo sector of San Fernando Canton" was seen. This place is surrounded by scenic beauty and biodiversity where different activities for national and foreign tourists of all ages could be performed. To achieve the objectives it was necessary to know all the methods to be used before, during and after the implementation of the project.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'P' followed by a series of loops and a vertical line, representing the name Paul Arpi.

Translated by

Ing. Paul Arpi

Índice de contenido

DEDICATORIA	I
AGRADECIMIENTOS	II
RESUMEN.....	III
CAPÍTULO I.....	1
1. Diagnostico situacional	1
1.1 Marco Teórico	1
Clasificación y Categorización de los Establecimientos de Alojamiento Turístico en Ecuador. 2	
Categorías en la zona de camping	2
• Camping de lujo	2
• Camping de primera categoría	3
• Camping de segunda categoría	3
• Camping de tercera categoría	3
Servicios ofertados por cada categoría.....	4
Servicios en el camping de lujo	5
Servicio de camping de primera categoría	5
Servicio en el camping de segunda y tercera categoría.....	6
1.2 Estado del Arte	6
1.3 Marco legal	10
Constitución de la República del Ecuador 2008	10
Ley de Turismo	11
Ley de Gestión Ambiental	15
Reglamento de Alojamiento.....	16
PLANDETUR 2020.....	20
Agenda Zonal 6.....	22
1.4 Análisis contextual.....	23
Catastro de servicios turísticos.....	35
Inventario de atractivos turísticos de la zona	38

CAPÍTULO II	39
2. Diseño de la zona de camping	39
Reglamento General de Actividades Turísticas	39
2.1 Dimensiones	44
Requisitos para la zona de camping	45
2.2 Señalética	48
2.3 Infraestructura turística	61
Fase de planificación.....	61
Proceso de construcción.....	63
2.4 Impacto ambiental	65
Ficha ambiental de la zona de camping	66
Plan de Manejo	76
Medidas de prevención	76
Medidas de mitigación	76
Medidas compensatorias	77
Medidas de manejo de desechos	77
Medidas de capacitación ambiental y participación ciudadana.....	77
Monitoreo y seguimiento	77
Medidas de seguridad.....	78
Medidas de contingencias	78
Medidas de abandono y entrega del área	78
2.5 Capacidad de carga	78
Capacidad de carga física (CCF).....	79
Capacidad de carga real (CCR).....	79
Capacidad de carga efectiva o permisible (CCE).....	79
2.6 Actividades Sugeridas.	80
Itinerario sugerido	81
CAPÍTULO III	83

3. Generar un plan operativo y administrativo para la zona de camping	83
Estrategias para el plan operativo y administrativo	83
Plan de manejo organizacional	85
Administrador	85
Recepcionista	85
Guardianes de campamento	85
Estructura Organizacional.....	86
Medidas de seguridad dentro y fuera de la zona de camping.....	86
Medidas para conservar el medio ambiente	95
3.1 Reglamento de alojamiento turístico	96
Instalaciones Generales	96
Áreas de clientes	96
Área de campamento.....	97
Otros servicios.....	97
Registro y obtención de la Licencia Única Anual de Funcionamiento	98
3.2 Sostenibilidad y sustentabilidad	98
3.3 Actividades Extras.....	101
Presupuesto	102
Bibliografía	103

Índice de Tablas e Ilustraciones

<i>Tabla 1 Fuente: Reglamento de Alojamiento Turístico 2015</i>	2
<i>Tabla 2 Fuente: Ministerio de Turismo Zonal 6</i>	35
<i>Tabla 3 Fuente: Ministerio de Turismo Zonal 6</i>	38
<i>Tabla 5 Presupuesto de construcción, autor: Andrea Mora</i>	64
<i>Tabla 4 Fuente: Red Ecuatoriana de Consultores Ambientales Independientes (RECAI, 2013)</i>	76
<i>Tabla 6 Precios de actividades a realizarse, Fuede: Andrea Mora</i>	101
<i>Tabla 7 Fuente: Andrea Mora, recursos financieros</i>	102
<i>Ilustración 1 Ecuador en el Mapa de América, Fuente: http://mapamundial.co/m/mapadeEcuador</i>	24
<i>Ilustración 2 Mapa Político del Ecuador, Fuente: http://mapadeecuador.blogspot.com/2013/04/mapa-del-ecuador-para-pintar.html</i>	25
<i>Ilustración 3 Mapa Político del Ecuador, Provincia del Azuay</i> <i>https://es.wikipedia.org/wiki/Provincia_de_Azuay#/media/File:Azuay_in_Ecuador_(%2BGalapagos).svg</i> ---	26
<i>Ilustración 4 Cantones de la Provincia del Azuay, Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Provincia_de_Azuay</i>	27
<i>Ilustración 5 Cantón San Fernando, Fuente:</i> <i>https://es.wikipedia.org/wiki/Cant%C3%B3n_San_Fernando#/media/File:Azuay_-_San_Fernando.png</i> -----	28
<i>Ilustración 6 Fuente: Información base SENPLADES, autor: Consultoría</i>	29
<i>Ilustración 7 Fuente: http://www.sanfernando.gob.ec/imagenes/MICROCUENCAS.jpg</i>	30
<i>Ilustración 8 Autor: Sebastián Peralta</i>	33
<i>Ilustración 9 Fuente: Autora Mora</i>	34
<i>Ilustración 10 Zona de Camping Vista aérea de la Hacienda Montserrat, Fuede: Andrea Mora</i>	45
<i>Ilustración 11 Zonificación de la Zona de Camping, Fuente: Andrea Mora</i>	46
<i>Ilustración 12 Zona de Camping, Fuente: Andrea Mora</i>	47
<i>Ilustración 13 Montaje de Carpas, Fuente: Andrea Mora</i>	47
<i>Ilustración 14 Fuente: https://jorgepaguay.files.wordpress.com/2011/10/manual-sec3b1alizacic3b3n-25-08-2011.pdf</i>	48
<i>Ilustración 15 Fuente: https://jorgepaguay.files.wordpress.com/2011/10/manual-sec3b1alizacic3b3n-25-08-2011.pdf</i>	49
<i>Ilustración 16 Fuente: https://jorgepaguay.files.wordpress.com/2011/10/manual-sec3b1alizacic3b3n-25-08-2011.pdf</i>	49
<i>Ilustración 17 Autor: Andrea Mora</i>	50

<i>Ilustración 18 Autor: Sebastián Peralta</i>	50
<i>Ilustración 19 Autor: Andrea Mora</i>	51
<i>Ilustración 20 Autor: Sebastián Peralta</i>	51
<i>Ilustración 21 Autor: Andrea Mora</i>	52
<i>Ilustración 22 Autor: Sebastián Peralta</i>	52
<i>Ilustración 23 Autor: Andrea Mora</i>	53
<i>Ilustración 24 Autor: Sebastián Peralta</i>	53
<i>Ilustración 25 Zona de parqueadero, Autor: Andrea Mora</i>	54
<i>Ilustración 26 Autor: Sebastián Peralta</i>	55
<i>Ilustración 27 Zona de baño, autor: Andrea Mora</i>	56
<i>Ilustración 28 Autor: Sebastián Peralta</i>	56
<i>Ilustración 29 Fuente: https://tecnicascout.wordpress.com/2009/04/26/realizar-fuegos-y-sus-usos/</i>	57
<i>Ilustración 30 Fuente: https://pixabay.com/es/fogatas-fuego-llama-madera-calor-31941/</i>	57
<i>Ilustración 31 Fuente: https://tecnicascout.wordpress.com/2009/04/26/realizar-fuegos-y-sus-usos/</i>	58
<i>Ilustración 32 Fuente: http://grupopueblolibre.blogspot.com/p/fuegos-cocina-hornos.html</i>	58
<i>Ilustración 33 Fuente: http://scout-de-corazon.blogspot.com/2013/05/fogatas.html</i>	58
<i>Ilustración 34 Fuente: https://tecnicascout.wordpress.com/2009/04/26/realizar-fuegos-y-sus-usos/</i>	58
<i>Ilustración 35 Zona de fogata, Autor: Andrea Mora</i>	59
<i>Ilustración 36 Autor: Sebastián Peralta</i>	59
<i>Ilustración 37 Señalética de Camping, Autor: Andrea Mora</i>	60
<i>Ilustración 38 Autor: Sebastián Peralta</i>	60
<i>Ilustración 39 Área de la Zona de Camping en la Hacienda Montserrat vista aérea, Fuente: Andrea Mora</i>	62
<i>Ilustración 40 Botiquín de primeros auxilios, fuente: http://www.expectativa.ec/botiquin-de-primeros-auxilios/</i>	87
<i>Ilustración 41 Primeros auxilios en atragantamiento, fuente: https://es.sott.net/article/50192-La-maniobra-de-Heimlich-que-ha-salvado-a-miles-de-personas-la-conoce</i>	88
<i>Ilustración 42 Pacientes en shock, fuente: https://www.taringa.net/posts/salud-bienestar/17010842/Primeros-auxilios-Guia-para-reconocer-emergencias-medicas.html</i>	89
<i>Ilustración 43 Heridas, fuente: http://brigadauniversitariaunefatovar.blogspot.com/2009/10/heridas-manual-de-primeros-auxilios.html</i>	90
<i>Ilustración 44 Hemorragias, Fuente: http://www.eslado.com/primeros-auxilios-cmo-detener-una-hemorragia-nasal.html</i>	91
<i>Ilustración 45 Fracturas o Luxaciones, Fuente: http://primerosauxiliosvillanueva.blogspot.com/2012/02/un-esguince-es-una-lesion-de-los.html</i>	92

Ilustración 46 Grados de quemaduras, Fuente: <https://salud.uncomo.com/articulo/como-saber-si-una-quemadura-esta-infectada-27572.html> -----93

Ilustración 47 Mordedura de serpiente, Fuente: <http://monteolimpovip.blogspot.com/2014/09/primeros-ayudios-en-caso-de-mordedura.html> -----94

Ilustración 48 Fuente: Reglamento de Alojamiento Turístico del Ecuador-----98

CAPÍTULO I

1. Diagnostico situacional

1.1 Marco Teórico

Para conocer sobre el camping turístico, es necesario partir de un concepto general de turismo; según la Organización Mundial de Turismo (OMT)

El turismo es un fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual por motivos personales o de negocio, por un periodo superior a un día e inferior a un año. (OMT)

Etimológicamente camping proviene del verbo camp (acampar) y este del latín campus (campo), para la Real Academia Española (RAE) un campamento es una actividad que consiste en realizarse al aire libre.

El camping está siendo una motivación especial, porque se realiza al aire libre en un ambiente natural, según Betty Lile, en la obra; Manual para dirigentes de campamentos organizados, *“es una experiencia recreativa al air libre, que proporciona oportunidades especiales para la educación y el ajuste social a través de la vida en grupos”*. (Vigo, 2005)

Un campamento turístico se realiza con el fin de tener contacto con la naturaleza, aprender más de ella y realizar actividades de sano esparcimiento, esta actividad no está delimitada para un cierto target, más bien está dirigida para niñas/os, adolescentes, jóvenes y adultos.

Motivo por el cual el campamento llama a la aventura ya que se realiza en carpas o tiendas de campaña.

Clasificación y Categorización de los Establecimientos de Alojamiento Turístico en Ecuador.

Clasificación	Nomenclatura	Categorías asignadas
Hotel	H	2 estrellas a 5 estrellas
Hostal	HS	1 estrella a 3 estrellas
Hostería	HT	3 estrellas a 5 estrellas
Hacienda Turística	HA	3 estrellas a 5 estrellas
Lodge	L	3 estrellas a 5 estrellas
Resort	RS	4 estrellas a 5 estrellas
Refugio	RF	Categoría única
Campamento Turístico	CT	Categoría única
Casa de Huésped	CH	Categoría única

Tabla 1 Fuente: Reglamento de Alojamiento Turístico 2015

La industria hotelera en la que se rige el Ecuador tiene nueve establecimientos como se puede observar en la tabla anterior.

Categorías en la zona de camping

Como se puede observar en el cuadro anterior cada establecimiento cuenta con una categorización, el camping al igual que los otros establecimientos cuenta con infraestructura, calidad en los servicios y a base de este se le categoriza con cuatro tipos dependiendo la oferta y la demanda.

- **Camping de lujo**

En la entrada se debe mostrar un cartel con cuatro tiendas-triángulo que indique la categoría, cuenta con todos los servicios que un hotel brinda, por ejemplo; las parcelas cuentan con electricidad y en el club house tendremos teléfono con cabinas individuales,

agua caliente en todos los servicios sanitarios y todas las duchas y cajas fuertes individuales. Además, ya es común para las tres primeras categorías, contar con proveeduría, salas de juegos bajo techo y juegos infantiles al aire libre, salas con ordenadores, acceso wifi, piscina con servicio de guardavidas, etc.

- **Camping de primera categoría**

Su placa-distintivo es de tres tiendas-triángulos, que indican la categoría, tendrán teléfono en cabinas individuales, agua caliente en todos los servicios sanitarios y en la mitad de las duchas, en las parcelas la electricidad llegara a un 50%, y los servicios adicionales no se distinguen mucho a la categoría anterior, sin embargo, no se puede comparar con la categoría de lujo.

- **Camping de segunda categoría**

A la entrada tiene una placa-distintivo con dos tiendas-triángulos, que indican la categoría. La principal diferencia con la anterior es la ubicación, por lo general están un poco más alejadas de las ciudades, tienen menos duchas con agua caliente y el resto de servicios son casi similares.

- **Camping de tercera categoría**

Su placa distintivo corresponde a una tienda-triangulo, aquí las instalaciones y servicios son más básicas, la experiencia es más rustica e ideal si quieres tener una cercanía con la naturaleza. (Rodriguez, 2009)

Cabe mencionar que el camping en la Hacienda Monserrate está ubicado en la tercera categoría, porque sus instalaciones y servicios serán mínimos.

Servicios ofertados por cada categoría

Los servicios turísticos son todos los bienes y servicios que brinda una empresa para satisfacer las necesidades de los visitantes, con fines de ocio, negocios, recreación, dependiendo lo que el turista requiera.

Para la creación de una zona de camping se debe regir a las leyes y normas estipuladas por cada entidad que está encargada de regular estas políticas en cada país. Para ello todas las categorías deben cumplir con ciertos parámetros que se indicaran a continuación.

- Suministro de electricidad para parcela, caravanas y posible alumbrado de energía.
- La zona de uso común deben estar iluminadas y por la noche debe haber puntos de abastecimiento de energía.
- Acceso para automóviles y peatones, estacionamiento de vehículos uno por cada 4 tiendas.
- Zonas para la circulación vehicular en el interior del camping.
- Suministro de agua de 200 litros como mínimo por tienda.
- Vallado y cierre de protección de todo el perímetro.
- Botiquín de primeros auxilios en recepción y asistencia médica.
- Vigilancia permanente.
- Un extintor a 30 metros de cada tienda.
- Información sobre la recogida de basura.
- Cafetería, supermercado y restaurante que puede estar a 500 metros de distancia del recinto.
- Precios, servicios y normas del camping en un lugar visible además de la categoría del establecimiento.

Servicios en el camping de lujo

- Agua caliente en todas las duchas.
- Teléfono accesible para los campistas las 24 horas del día.
- Oficinas que permitan hacer pagos con dinero mediante tarjetas de crédito.
- Cajas fuertes individuales.
- En el lugar debe existir la venta de alimentos y utensilios higiénicos básicos.
- Sala social con televisión y una capacidad mínima de 10 personas.
- Fregaderos con desagüe para lavar la vajilla, hornilla de dos quemadores.
- Instalaciones donde se sirvan comidas.
- Zona de baño natural o piscina.
- 80m² de área mínima de tienda.
- Campos deportivos especializados (al menos tres).
- Parque infantil.
- Lugares para realizar fogatas.
- Lavado y planchado de ropa.
- Conexión para la corriente eléctrica en un 60% de las unidades de camping.
- Las habitaciones están iluminadas: sus paredes y suelos tiene que tener una superficie de mantenimiento facial.
- Los baños deben tener un espejo y una estantería según el número de lavados, un enchufe de corriente eléctrica que especifique el voltaje.

Servicio de camping de primera categoría

- Cajas fuertes individuales.

- En el lugar del camping hay una sala social con una televisión; por cada 100 campistas hay 10 plazas para sentarse.
- Agua caliente en el 50% de las duchas.
- Hay un campo deportivo multiuso.
- Fregaderos con desagüe para lavar vajilla así como una hornilla de dos quemadores.
- En una distancia de 500 metros hay una instalación donde se sirvan comida.
- Lavado y planchado de ropa.
- Conexión de corriente eléctrica para un 40% de las unidades del camping.
- Lugares para fogatas.
- Equipamiento del parque infantil.
- 60 m² de área mínima de parcela.

Servicio en el camping de segunda y tercera categoría

- La ubicación de cada carpa con señalética respectiva.
- El estado de las instalaciones, deben estar acorde al lugar.
- El tamaño de la parcela debe tener 40 m² de área mínima.
- Conexión eléctrica para el 20% de las unidades de camping.
- Hay condiciones para practicar deportes, incluso se alquila equipamiento deportivo.

(Practicopedia, 2011)

1.2 Estado del Arte

Al hablar de campamentos turísticos debemos partir desde sus inicios, por lo cual es importante trasladarnos a Europa, siendo Inglaterra uno de los precursores de esta iniciativa

en el año 1901 con el nombre de “Asociación Of Cycle”, la misma que estuvo a cargo de Mr. Thomas Hiram Holding, el mismo que fue considerado el fundador del camping moderno, para el año 1906 esta institución llevo a cabo su primer campamento de “camping” ciclista, coincidiendo con ese mismo año con la fundación de la sociedad denominada “The Camping Club”, un año más tarde se realiza el primer camping de muchachos dando origen al “Scoutismo”. En el año 1932 el camping tiene lugar en Holanda con la creación de la “Federación Internacional de Camping Clubes”, y un año más tarde se da el primer campamento internacional donde participan; Norteamérica, España e Italia, desde aquí empiezan a propagarse por otros países. (Santilli, 2007)

El fundador del Movimiento Scout Robert Baden Powell, en el año 1907 influenciado por las experiencias vividas en el África y la India realiza el primer campamento de muchachos en la Isla de Brownsea, en el canal de la Mancha (Scout construir un mundo mejor, S/A). Dando lugar a múltiples viajes por países incluyendo Sudamérica, en 1909 arriba a Argentina, donde dicta una conferencia en el salón de actos de la Asociación Cristiana para Jóvenes, dirigida por Bertram A. Shuman, el mismo que fue pionero al organizar un campamento de corta duración con miembros de la institución de la costa uruguaya. (Scouts construir un mundo mejor, S/A)

En el caso de Ecuador para hablar de campamentos es necesario remontarse a los orígenes del movimiento scout, en el año de 1912 en ese entonces cónsul ecuatoriano en El Havre (Francia) Sr. Cristóbal Vela, enterado del nuevo movimiento que surgió en Inglaterra, emprendió una campaña para que se establecieran los boy scouts en el país, para 1913 se organizaba en Guayaquil el Primer Comité Escultista, presidido por el Sr. Virgilio Drouet, estableciéndose las primeras brigadas de boy scouts. En 1920 se constituye de forma

definitiva la “Asociación Nacional de Boy Scouts del Ecuador”, con estatutos reconocidos por el Gobierno Nacional y la respectiva afiliación a la Oficina Scout Internacional de Londres. (Aray, 2009)

Desde entonces esta asociación ha estado organizando e integrando a la comunidad a la participación de campamentos al aire libre, donde se realizan diferentes actividades ya sean recreativas o de supervivencia.

Ecuador es un país mega diverso, con riqueza natural y cultural, con una variedad de microclimas, cuenta con cuatro regiones, Costa, Sierra, Amazonia y las Islas Galápagos, lo que hace ideal para ser visitado y realizar camping, por ello podemos disfrutar de las playas, Parques Nacionales, bosques protegidos, y otras áreas destinadas para esta actividad.

El turismo es una de las actividades económicas que más ha crecido en los últimos tiempos llegando a tener un gran impacto económico y social. Es una de las actividades que más genera empleo y favorece el intercambio cultural. En las últimas décadas la actividad turística en el Ecuador ha ido incrementando de manera impresionante, el turismo es una actividad que se está convirtiendo en una de las primeras industrias del mundo, sus diferentes actividades hacen que, con el transcurso del tiempo estos sean conocidos por turistas locales, nacionales e internacionales.

Para hacer referencia este punto, se analizara los lugares con características similares y sus respectivas actividades. En el Ecuador, existen varios que han sido considerados muy importantes para el desarrollo del turismo, por su ubicación estratégica, su belleza paisajística, y su accesibilidad. A continuación se detalla algunos ejemplos, con otros que

ya han tenido acogida y un gran desarrollo turístico, a su vez se verá el mejoramiento de la infraestructura y servicios que posee cada uno de estos.

- **Hostería el Carmelo:** se encuentra ubicado en Mindo, perteneciente al cantón San Miguel de los Bancos en la provincia de Pichincha, Mindo es conocido a nivel mundial por el avistamiento de aves, este atractivo turístico cuenta con; alojamiento en la que se puede disfrutar de diferentes cabañas, restaurante donde se puede degustar de platos típicos de la zona, un área de camping que se encuentra a la orilla del río Mindo, el mismo que cuenta con todos los servicios necesarios que desee el visitante.
- **Centro Ecoturístico Alpinar:** se encuentra ubicado en el cantón Baños provincia de Tungurahua, se puede encontrar un bosque secundario de pino, en las cuales existen especies nativas de flora y fauna, trabaja en la implementación de servicios turísticos, para satisfacer las necesidades de turistas nacionales e internacionales, ofrece una gama de servicios entre ellos: alojamiento ya sea es una cabaña o en el área de camping, alimentación, senderismo por el bosque.
- **Laguna de Busa:** está ubicado en el Cantón San Fernando cuenta con 12 hectáreas aproximadamente, es un espacio para el descanso familiar, cabalgata, fotografía, campamento y deportes. Está rodeado de un bosque nativo, donde se puede observar flora y fauna, a las orillas de la laguna se puede realizar camping, las mismas que pueden ser alquiladas para la estadía del visitante, a su vez puede degustar de los platos típicos de la zona.

1.3 Marco legal

El aspecto legal, se encuentra principalmente en la Constitución de la República del Ecuador 2008, donde su punto de partida es el desarrollo del buen vivir, conocido también como Sumak Kawsay, siendo la base primordial para el resto de leyes y ordenanzas que serán analizadas para la implementación de una Zona de Camping Turístico en el Sector Santo Cristo, siendo un apoyo fundamental para el Cantón San Fernando en cuanto a material turístico, estas normativas servirán como herramienta legal que facilitaran el cumplimiento durante todo el desarrollo del proyecto.

Constitución de la República del Ecuador 2008

(Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

La Constitución de la Republica reconoce el derecho del buen vivir según el **artículo 14**: *se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, Sumak Kawsay*. En cuento al proyecto propuesto al hablar de vivir en un ambiente sano, hace referencia a los residentes que pernoctan en el lugar donde se ejecutara el proyecto, que tiene que ser ecológicamente equilibrado, es decir que haya armonía con todo el entorno con el fin de asegurar el buen vivir, para los habitantes y a su vez para los turistas que acudan al lugar. Por lo tanto tiene que garantizar una sostenibilidad con todos los recursos de la zona ya que será de interés público.

En el Art. 66 el objetivo 15 tiene: *El derecho a desarrollar actividades económicas, en forma individual o colectiva, conforme a los principios de solidaridad, responsabilidad social y ambiental*. El manejo y administración del proyecto estará a cargo del ámbito

privado, el mismo que llevara a cabo un estudio ambiental que asegure la sostenibilidad ambiental dispuesto por la ley,

En el Art. 276 en el Régimen de Desarrollo inciso 4 dice: *recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y el patrimonio natural.* Es ideal para el aprovechamiento correcto de suelo, ya que en la etapa de construcción se evitara provocar el menor impacto en todas las áreas que se vayan a implementar las diferentes actividades.

Ley de Turismo

El Ministerio de Turismo está encargado de regular toda actividad turística para ello se implementó la (Ley de Turismo, 2002) en el Ecuador, donde se indica los derechos, obligaciones y las actividades que se deben realizar dentro del mismo, al analizar esta ley se dice que tanto servidores turísticos como turistas están amparados y protegidos dentro de la ejecución del proyecto, a continuación se dará a conocer algunas de estas leyes que intervienen.

El Art. 2 dice; *El Turismo es el ejercicio de todas las actividades asociadas con el desplazamiento de personas hacia lugares distintos al de su residencia habitual; sin ánimo de radicarse permanentemente en ellos.* Es decir que el turista realice una visita mayor a un día y menor a 365 días del año, realizando diferentes actividades programadas previamente.

En cuanto a los principios de la actividad turística que se encuentra en el Art. 3 se menciona:

- a) *La iniciativa privada como pilar fundamental del sector; con su contribución mediante la inversión directa, la generación de empleo y promoción nacional e internacional.*
- c) *El fomento de la infraestructura nacional y el mejoramiento de los servicios públicos básicos para garantizar la adecuada satisfacción de los turistas.*
- d) *La conservación permanente de los recursos naturales y culturales del país.*
- e) *La iniciativa y participación comunitaria indígena, campesina, montubia o afro ecuatoriana, con su cultura y tradiciones preservando su identidad, protegiendo su ecosistema y participando en la prestación de servicios turísticos, en los términos previstos en esta ley y sus reglamentos.*

En este artículo, con sus incisos mencionados anteriormente, habla sobre la generación de empleo para los habitantes de la zona, que serán los primeros en empoderarse con este proyecto, mejorando la calidad de vida de los mismos. En cuanto a la infraestructura se realizara de manera responsable, donde, se proteja la flora y fauna existente en el lugar.

En el Art. 4, la política estatal con relación al sector del turismo tiene los siguientes objetivos:

- a) *Reconocer que la actividad turística corresponde a la iniciativa privada y comunitaria o autogestión, y al Estado en cuanto debe potencializar las actividades mediante el fomento y promoción de un producto turístico competitivo.*
- b) *Garantizar el uso racional de los recursos naturales, históricos, culturales y arqueológicos de la nación.*
- c) *Proteger al turista y fomentar la conciencia turística.*

e) *Promover la capacitación técnica y profesional de quienes ejercen legalmente la actividad turística.*

Por lo tanto en este artículo la Ley de Turismo habla que la actividad turística sea pública o privada debe ser potencializada como producto turístico competitivo, que garantiza los usos racionales de los recursos, los mismos que serán utilizados de manera consiente por parte de la oferta y la demanda, con profesionales que se encarguen de ejecutar las actividades a realizarse en la Hacienda Monserrate, en el sector Santo Cristo.

Es imprescindible conocer todas las actividades que están en la Ley de Turismo que permiten desarrollar esta actividad ya sea por personas naturales o jurídicas, ya que para el proyecto es importante recalcar estos servicios que se encuentran en el **Art. 5** que será mencionado a continuación:

- a) *Alojamiento.*
- b) *Servicio de alimentos y bebidas*
- c) *Transportación, como se dedica principalmente al turismo; inclusive el transporte aéreo, marítimo, fluvial, terrestre y el alquiler de vehículos para este propósito.*
- d) *Operación, cuando las agencias de viajes provean su propio transporte, esa actividad se considera parte del agenciamiento.*
- e) *La de intermediación, agencia de servicios turísticos y organizadoras de eventos congresos y convenios.*

En el **Art. 8** habla sobre el registro y la LUAF la misma dice, *para el ejercicio de actividades turísticas se requiere obtener el registro de turismo y la licencia única anual de*

funcionamiento, que acredite idoneidad del servicio que ofrece y se sujetan a las normas técnicas y de calidad vigentes.

Art. 9 *El registro de Turismo consiste en la inscripción del prestador de servicios turísticos, sea persona natural o jurídica, previo al inicio de actividades y por una sola vez en el Ministerio de Turismo, cumpliendo con los requisitos que establece el reglamento de esta Ley. En este registro se establecerá la clasificación y categoría que le corresponda.*

Mientras que en el **Art. 10** habla de los que la LUAF permite: *el Ministerio de Turismo o los municipios y consejos provinciales a los cuales esta cartera de Estado, les transfiera esta facultad, concederán a los establecimientos turísticos, Licencia Única Anual de Funcionamiento; lo que les permitirá:*

- a) *Acceder a los beneficios tributarios que contemplan esta ley.*
- b) *Dar publicidad a su categoría.*
- c) *Que la información o publicidad oficial se refiera a esa categoría cuando haga mención de ese empresario instalación o establecimiento.*
- d) *Que las anotaciones del Libro de Reclamaciones, autenticadas por un Notario pueden ser usadas por el empresario, como prueba a su favor; a falta de otra.*
- e) *No tener, que sujetarse a la obtención de otro tipo de Licencia de Funcionamiento, salvo en el caso de las Licencias Ambientales, que por disposición de la ley de la materia deban ser solicitadas y emitidas.*

En cuanto al **Art. 20** habla sobre las competencias de los Ministerios de Turismo y del Ambiente, quienes serán los encargados de coordinar las actividades, las regulaciones o limitaciones dentro de las áreas naturales protegidas.

En el **Art. 21** el Decreto Ejecutivo será el encargado de designar las áreas turísticas protegidas, donde limitan el uso del suelo y de los bienes inmuebles, la cual salvaguarda con prevención y preservación ambiental.

Ley de Gestión Ambiental

La (Ley de Gestión Ambiental, 2004) fue creada por el Ministerio del Ambiente, para amparar las diferentes directrices ambientales en el Ecuador. Por lo tanto esta ley ampara, protege y sanciona todas las actividades que contaminen el entorno natural, en la cual está involucrado el sector público y privado, a continuación se mencionara algunos puntos importantes que están relacionados al proyecto.

En el **Art. 2** de esta ley menciona; *la gestión ambiental se sujeta a los principios de solidaridad, corresponsabilidad, cooperación, coordinación, reciclaje, y reutilización de desechos, utilización de tecnologías alternativas ambientales sustentables y respeto a las culturas y prácticas tradicionales.*

El **Art. 6** habla sobre: *El aprovechamiento racional de los recursos naturales no renovables en función de los intereses nacionales dentro del patrimonio de áreas naturales protegidas del Estado y en ecosistemas frágiles, tendrán lugar excepción previo un estudio de factibilidad económico y de evaluación de impactos ambientales.*

El **Art. 19** menciona: *Las obras públicas, privadas o mixtas, y los proyectos de inversión públicas o privadas que puedan causar impactos ambientales, serán calificados previamente a su ejecución, por los organismos descentralizados de control, conforme el Sistema Único de Manejo Ambiental, cuyo principio rector será el precautelatorio.*

Para un desarrollo correcto del proyecto el **Art. 20** señala; *para el inicio de toda actividad que suponga riesgo ambiental se deberá contar con la licencia respectiva, otorgado por el*

Ministerio del ramo. Con el acatamiento de las normas que están establecidas en esta ley se otorgara la turista una mejor estadía, con buen servicio y las instalaciones acordes al medio.

Reglamento de Alojamiento

El (Reglamento de Alojamiento Turístico, 2015) realizado por el Ministerio de Turismo, menciona al hospedaje como un: *servicio que presta un establecimiento de alojamiento turístico destinado a la pernoctación de una o varias personas de forma no permanente a cambio de una tarifa diaria establecida.* Por lo tanto tenemos diferentes clases de alojamiento, entre estos: Hotel, Hostal, Hostería, Hacienda Turística, Lodge, Resort, Refugio, Campamento Turístico y Casa Huésped, con su respectiva nomenclatura mencionada anteriormente.

Para ello se tomara en cuenta la Zona de Camping la misma que tiene nomenclatura CT y goza de categoría única (N/A). Por lo tanto en el Reglamento de Alojamiento expresa que el campamento turístico es un: *establecimiento de alojamiento turístico con instalaciones para ofrecer el servicio de hospedaje para pernoctar en tiendas de campaña; dispone como mínimo de cuartos de baño y aseo compartidos cercanos al área de campamento, cuyos terrenos están debidamente delimitados y acondicionados para ofrecer actividades de recreación y descanso al aire libre dispone de facilidades exteriores para preparación de comida y descanso, además ofrece seguridad y señalética interna en toda su área.*

Según el reglamento de alojamiento, en el **Art**, nos habla sobre los derechos y obligaciones de los huéspedes, los mismos que deberán cumplir con:

- a) *Ser informados de forma clara y precisa del precio, impuestos, tasas y costos aplicables al servicio de alojamiento;*

- b) Ser informados de las políticas, planes, y procedimientos determinados por el establecimiento;*
- c) Recibir el servicio conforme lo contratado, pagado y promocionado por el establecimiento de alojamiento;*
- d) Recibir el original de la factura por el servicio de alojamiento;*
- e) Tener a su disposición instalaciones y equipamiento en buen estado, sin signos de deterioro y en correcto funcionamiento;*
- f) Comunicar las quejas al establecimiento de alojamiento turístico;*
- g) Denunciar por los canales establecidos por la Autoridad Nacional de Turismo o los Gobiernos Autónomos Descentralizados a los cuales se les hubiere transferido la competencia, las irregularidades de los establecimientos de alojamiento turístico;*
- h) Pagar el valor de los servicios recibidos y acordados;*
- i) Entregar la información requerida por el establecimiento previo al ingreso (check in), incluyendo la presentación de documentos de identidad de todas las personas que ingresan;*
- j) Cumplir con las normas del establecimiento de alojamiento y aquellas determinadas por la normativa vigente; k) Asumir su responsabilidad en caso de ocasionar daños y perjuicios al establecimiento, cuando le fuere imputable.*

Mientras que los establecimientos de alojamiento también deben cumplir con algunos derechos y obligaciones según el **Art.6.**

- a) Recibir el pago por los servicios entregados al huésped;*

- b) *Solicitar la salida del huésped del establecimiento de alojamiento cuando se contravenga la normativa vigente y el orden público, sin que esto exima a los huéspedes de su obligación de pago;*
- c) *Denunciar ante la Autoridad Nacional de Turismo o Gobiernos Autónomos Descentralizados a los cuales se les hubiere transferido la competencia, la operación ilegal de establecimientos de alojamiento turístico;*
- d) *Acceder a los incentivos y beneficios establecidos en la normativa vigente;*
- e) *De ser el caso, cobrar un valor extra por los servicios complementarios ofrecidos en el establecimiento, conforme al tipo de servicio ofrecido;*
- f) *Obtener el registro de turismo y licencia única anual de funcionamiento;*
- g) *Exhibir la licencia única anual de funcionamiento en la cual conste la información del establecimiento, conforme a lo dispuesto por la Autoridad Nacional de Turismo;*
- h) *Mantener las instalaciones, infraestructura, mobiliario, insumos y equipamiento del establecimiento en perfectas condiciones de limpieza y funcionamiento;*
- i) *Cumplir con los servicios ofrecidos al huésped;*
- j) *Otorgar información veraz del establecimiento al huésped;*
- k) *Notificar a la Autoridad Nacional de Turismo o Gobiernos Autónomos Descentralizados a los cuales se les hubiere transferido la competencia, la transferencia de dominio o modificación de la información con la que fue registrado el establecimiento dentro de los diez días de producida;*
- l) *Contar con personal calificado y capacitado para ofertar un servicio de excelencia y cordialidad al cliente; así como, propiciar la capacitación continua del personal*

del establecimiento, los mismos que podrán ser realizados mediante cursos en línea.

- m) Determinar la moneda extranjera que se acepta como forma de pago en el establecimiento;*
- n) Asumir su responsabilidad en caso de ocasionar daños y perjuicios al huésped, cuando le fuere imputable;*
- o) Cumplir con los requisitos de seguridad previstos en el presente Reglamento y demás normativa vigente relacionada con el fin de proteger a los huéspedes y sus pertenencias;*
- p) En caso de incidentes y accidentes el establecimiento deberá informar sobre el hecho a las Autoridades competentes;*
- q) Respetar la capacidad máxima del establecimiento;*
- r) Respetar y cumplir con los límites máximos de ruido establecidos conforme a la Autoridad competente;*
- s) Exigir información al huésped, incluyendo la presentación de documentos de identidad de todas las personas que ingresen al establecimiento;*
- t) Prestar las facilidades necesarias para que se realicen inspecciones por parte de la Autoridad competente;*
- u) Cumplir las especificaciones de accesibilidad para personas con discapacidad dispuestas en la normativa pertinente y de conformidad con lo previsto en este Reglamento;*
- v) Llevar un registro diario y proporcionar a la Autoridad Nacional de Turismo y a las autoridades que así lo requieran, información sobre el perfil del huésped donde*

se incluya al menos nombre, edad, nacionalidad, género, número de identificación, tiempo de estadía y otros que se determinen.

PLANDETUR 2020

Este documento fue realizado por el Ministerio de Turismo del Ecuador con el fin de tener una visión turística con objetivos, políticas y estrategias en el marco del espacio turístico del país, el mismo que servirá como guía hasta el año 2020, donde las empresas públicas y privadas tengan un trabajo sistematizado y eficaz.

Los objetivos deberán ser adquiridos a través de la ejecución de programas y proyectos dispuestos en lo siguiente:

4.1.1 Consolidar al turismo sostenible como uno de los ejes dinamizadores de la economía ecuatoriana, que busca mejorar la calidad de vida de su población y la satisfacción de la demanda turística, aprovechando sus ventajas competitivas y elementos de unicidad del país.

4.1.2 Coordinar los esfuerzos públicos, privados y comunitarios para el desarrollo del turismo sostenible, basado en sus destinos turísticos y bajo los principios de alivio a la pobreza, equidad, sostenibilidad, competitividad y gestión descentralizada.

4.1.7 Atraer una demanda turística internacional selectiva, consciente de la sostenibilidad y con mayor disposición al gasto turístico por su estancia, así como una demanda turística nacional amplia y abierta a todos los sectores de la población que ejerce el ocio como un derecho.

4.1.8 *Posicionar al país como un destino turístico sostenible líder que contribuye al logro de los objetivos de Desarrollo del Milenio con elevada responsabilidad social corporativa y efectiva gestión socio-cultural y ambiental.*

Una vez mencionado los objetivos se plantearan políticas de gobierno, las mismas que guiaran toda la actividad para el desarrollo del turismo, generando un fortalecimiento para el mismo. Por lo tanto el (PLANDETUR 2020, 2007) propone diversas políticas, las mismas que estarán a cargo por el Ministerio de Turismo:

4.2.3 *Se valoriza y conserva el patrimonio turístico nacional, cultural y natural, sustentado en un desarrollo equilibrado del territorio.*

4.2.4 *Se defiende y protege a los territorios donde se desarrollan actividades turísticas frente a actividades extractivas y de alto impacto.*

4.2.7 *se busca la competitividad del sistema turístico con productos y servicios de calidad, características de sostenibilidad y la diferenciación del valor agregado por el aporte local al turismo.*

Dentro de las estrategias turísticas del plan, se aplicaran las siguientes:

4.3.5 *Desarrollo, equipamiento y dotación de elementos necesarios para la creación, mejora y consolidación de los destinos turísticos de Ecuador, como componentes de productos turísticos competitivos.*

4.3.6 *Innovación de productos turísticos, planificación de mercadeo estratégico y operativo y gestión integrada de la comercialización para la mejora continua de la competitividad.*

Agenda Zonal 6

El Ecuador está dividido por 9 zonas conformadas por provincias de acuerdo a una proximidad geográfica, en ella tenemos la (Agenda Zonal 6, 2013) que está conformada por tres provincias: Azuay, Cañar y Morona Santiago, esto garantiza la distribución y provisión de bienes y servicios de calidad para la ciudadanía como para los turistas que visitan muchos lugares alrededor del territorio ecuatoriano.

A su vez está íntimamente relacionado con el Plan Nacional para el Buen Vivir ya que este garantiza los derechos a la naturaleza y la sostenibilidad ambiental. Todo esto promueve a la conservación, valoración y el uso sustentable del Patrimonio Natural.

3.3.2 Impulsar el buen vivir en los territorios rurales y la soberanía alimentaria.

- *Disminuir la brecha urbano-rural que desaliente la movilidad interna y la concentración poblacional en las ciudades, y promover la investigación e inversión en cultivos que c=valorizan las culturas ancestrales, el respeto al ambiente, a la tierra y al ser humano.*
- *Impulsar el involucramiento de comunidades rurales y campesinas en la producción agrícola, pecuaria y artesanal rural de calidad, destinada al consumo masivo que mejore las condiciones de salud y la economía de la población zonal.*

En la Agenda Zonal 6 podemos encontrar temas prioritarios en los que abarca las tres provincias antes ya mencionadas, donde se busca la participación de las comunidades rurales, consecuentemente el proyecto no está enfocado únicamente al ámbito económico, sino también en el fortalecimiento del área de influencia, es decir, contribuyendo con la comunidad en la generación de fuentes de empleo, los mismos que serán capacitados

previamente para dar un servicio de calidad, aportando con una mejor calidad de vida para las personas.

1.4 Análisis contextual

El **Ecuador** está ubicado en el centro del planeta, por el pasa la línea equinoccial al Norte limita con Colombia, al Sur con Perú, al Este con Perú y al Oeste con el Océano Pacífico, debido a su actividad tectónica y volcánica la Cordillera de los Andes atraviesa el país separando la parte oriental y occidental, Ecuador va desde 0 hasta los 6300 m.s.n.m aproximadamente y tiene una superficie de 283.560 km². Ecuador es considerado el país de los cuatro mundos ya que está dividido en cuatro regiones, Costa, Sierra, Amazonia y la Región Insular (Islas Galápagos) teniendo 24 provincias en todo el territorio, cada región alberga una variedad de vegetación y ecosistemas en donde se pueden encontrar plantas y animales endémicos de la zona tal es el caso de las Islas Galápagos.

Además se considera un país pluricultural por que cuenta con una gran variedad de etnias y culturas que hasta el día de hoy han mantenido sus tradiciones ancestrales y su idioma.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010 el Ecuador tiene 14.483.499 habitantes entre hombres y mujeres en todo el territorio Ecuatoriano.

La economía del país se basa en la exportación de petróleo siendo la fuente principal para el PIB del país, así mismo la manufactura y la agricultura han ido contribuyendo a la economía del país.

Ecuador en el continente de América



Ilustración 1 Ecuador en el Mapa de América, Fuente: <http://mapamundial.co/m/mapadeEcuador>

Provincias del Ecuador



Ilustración 2 Mapa Político del Ecuador, Fuente: <http://mapadecuador.blogspot.com/2013/04/mapa-del-ecuador-para-pintar.html>

La **Provincia del Azuay** es la tercera ciudad más importante del país, limita al Norte con la Provincia de Cañar, al sur con las Provincias de El Oro y Loja, al este con las Provincias de Morona Santiago y Zamora Chinchipe y al oeste con la Provincia del Guayas cuenta con 15 cantones entre ellos: Camilo Ponce Enríquez, Chordeleg, Cuenca, El Pan, Girón, Guachapala, Gualaceo, Nabón, Oña, Paute, Pucara, San Fernando, Santa Isabel, Sevilla de Oro y el Sigsig.

La población según el INEC 2010 con el último censo nacional muestra que la provincia del Azuay tiene alrededor de 712.127 habitantes, entre ellos 375.083 mujeres y 337.044 hombres, con gente amable en todos sus cantones.

La economía de la provincia se basa en el suministro de agua y electricidad siendo el primero en contribuir el PIB para el país, seguido de esto está la manufactura la que básicamente se dedican sus habitantes, entre ellas: confección textil, muebles, productos de alimentación y una de las más importantes el trabajo en cerámica.

Provincia del Azuay en el mapa Político del Ecuador



Ilustración 3 Mapa Político del Ecuador, Provincia del Azuay
[https://es.wikipedia.org/wiki/Provincia_de_Azuay#/media/File:Azuay_in_Ecuador_\(%2BGalapagos\).svg](https://es.wikipedia.org/wiki/Provincia_de_Azuay#/media/File:Azuay_in_Ecuador_(%2BGalapagos).svg)

Cantones de la provincia del Azuay



Ilustración 4 Cantones de la Provincia del Azuay, Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Provincia_de_Azuay

El **Cantón San Fernando** fue fundado como pueblo doctrino el 30 de mayo de 1562, antiguamente se le conocía como región Leoquina por sus múltiples lagunas, luego se le llamo Pacaybamba por la cantidad de guabos, por varios años fue parroquia del Cantón Girón, hasta que el 6 de mayo de 1986 se convirtió en el séptimo cantón de la provincia del Azuay.

Cantón San Fernando en el mapa de la Provincia del Azuay



Ilustración 5 Cantón San Fernando, Fuente:
https://es.wikipedia.org/wiki/Cant%C3%B3n_San_Fernando#/media/File:Azuay_-_San_Fernando.png

El Cantón San Fernando está localizado al Norte con la parroquia Victoria del Portete, al sur con la Parroquia la Asunción, al este con el cantón Girón y al oeste con la parroquia Shaglli. Está a una altura de 2650 m.s.n.m, tiene una superficie de 140 Km², posee una población aproximadamente de 4.000 habitantes y su clima varía entre los 8°C y 20°C siendo ocho la parte alta y veinte la parte baja.

Límites territoriales del Cantón San Fernando



Ilustración 6 Fuente: Información base SENPLADES, autor: Consultoría

San Fernando cuenta con una hidrografía muy extensa en la cual posee ríos y riachuelos; entre estos están: El Rircay, Quinquas, Zhurucay, Lluchir. Sin embargo cabe recalcar que este cantón tiene algunos canales de riego entre estos: el Lentag, Pucallpa, Moisen, Zhullín, Cotacachi, la Sociedad, Puyacay, Tobachirí y Pucarpa.

Hidrografía del Cantón San Fernando

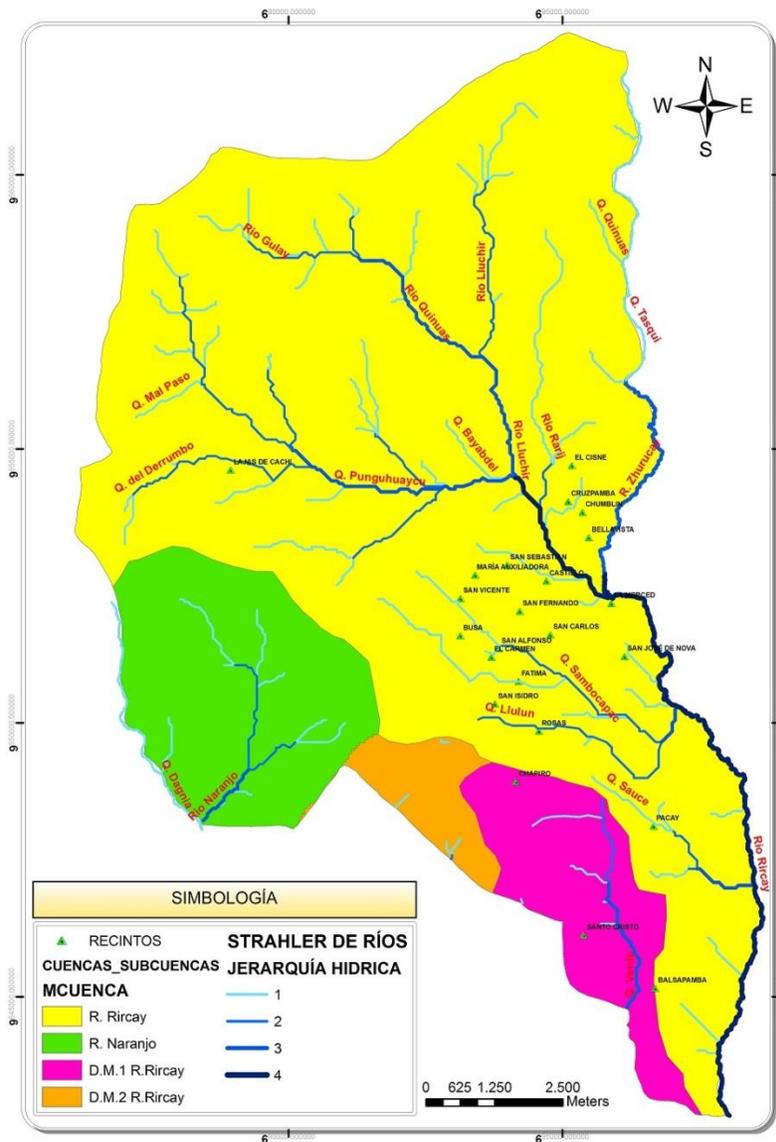


Ilustración 7 Fuente: <http://www.sanfernando.gob.ec/imagenes/MICROCUENCAS.jpg>

El Cantón San Fernando está dividido por recintos los cuales se mencionaran a continuación:

Reciento La Merced

Reciento Lajas de Cachi

Reciento Rosas

Reciento Fátima

Reciento Nova

- Nube de Cruzpamba

Reciento María auxiliadora

Reciento Pacay

Reciento Chapiro

Recinto Busa

- Balsapamba
- Recinto bellavista

Reciento El Carmen

- El Castillo

Reciento San Carlos

- San Sebastián
- San Alfonso
- San Isidro
- San Vicente
- Santo Cristo

En este último reciento esta la **Comunidad Santo Cristo** donde se realizara la ejecución del proyecto, esta comunidad está a cargo por un presidente el señor Ángel Quituisaca, su población está alrededor de 1.000 habitantes, es un lugar netamente para el cultivo agrícola

debido a que está en un lugar estratégico, es decir en la parte baja del cantón, con un clima templado, donde el alcalde aporta con la entrega de plantas frutales, abonos y semillas de pasto para incentivar a la sociedad al cultivo. Otra actividad importante es la producción lechera, la misma que es entregada a las fábricas de queso que se encuentran en la parroquia La Asunción.

Para llegar a esta comunidad existen tres vías de acceso: San Fernando-Santo Cristo, Balsapamba-Santo Cristo y Lentag-La Asunción-Santo Cristo, siendo esta última la vía de comunicación más utilizada por todas las personas residentes y visitantes, especialmente porque la vía está en buen estado.

Por otro lado las personas residentes de esta comunidad no tienen centros educativos, por lo que acuden a la Unidad Educativa Remigio Crespo Toral (Escuela-Colegio) perteneciente a la parroquia la Asunción del Cantón Girón, las personas asisten a este lugar por su cercanía, ya que las unidades educativas de San Fernando están a más distancia. El mismo caso sucede con el centro de salud donde los moradores visitan al de la parroquia La Asunción, ya que los profesionales en la salud les ayudan con un ticket para ser trasladados al Cantón Girón, caso contrario estas personas no son atendidas respectivamente.

Cabe mencionar que esta comunidad cuenta con servicios públicos es decir; con energía eléctrica, teléfono, CNT aporta con este servicio y cabe mencionar que el agua es potable quien está a cargo de una junta de agua potable liderado por el señor Ángel Quituisaca.

Comunidad de Santo Cristo



Ilustración 8 Autor: Sebastián Peralta

Por otra parte la hacienda Montserrat está localizada en el sector denominado Lygma Huaico antes perteneciente a la parroquia La Asunción del cantón Girón, hoy es parte de la comunidad Santo Cristo del cantón San Fernando, los linderos constan de la siguiente manera: al norte con la acequia de Léntag y terrenos de Guadalupe Llauca, por el sur con la propiedad del señor Arturo Velázquez, al este con propiedades del señor Elías Mora y Cristina Mora y por el Oeste con la quebrada honda con clave catastral 010750510305016000.

Vista a la Hacienda Montserrat



Ilustración 9 Fuente: Autora Mora

La propiedad tiene una superficie de siete hectáreas, un recurso donde se puede realizar actividades de esparcimiento, tales como: avistamiento de aves, senderismo y camping, este último es el punto de partida debido a que se implementara una zona de camping en esta hacienda.

Para ello se analiza la competencia y se obtiene el catastro de alojamiento y alimentos y bebidas en los cantones Girón, san Fernando y Santa Isabel.

Catastro de servicios turísticos

Catastro de Alojamiento

NOMBRE COMERCIAL	CLASIFICACIÓN	CATEGORÍA	CANTÓN	TELÉFONO
RINCON DEL RIO	HOSTAL	TERCERA	GIRÓN	
LA POSADA DEL QUIJOTE	HOSTERÍA	3 ESTRELLAS	GIRÓN	072801606
HOSTERIA SOL DEL VALLE	HOSTERÍA	3 ESTRELLAS	GIRÓN	072100154
FAIQUES DE CALEDONIA LOS	HOSTERÍA	PRIMERA	GIRÓN	3013818
CHORRO DE GIRON	HOSTERÍA	PRIMERA	GIRÓN	2830116
AVENTURA PARK "HACIENDA BELLAVISTA"	HOSTERÍA	4 ESTRELLAS	GIRÓN	073054170
BOHEMIA DRINKS	HOSTERÍA	TERCERA	GIRÓN	2893396
INN	HOSTERÍA	3 ESTRELLAS	GIRÓN	
GUABOPAMBA	HOSTERÍA	TERCERA	SANTA ISABEL	2270272
JUANES LOS	HOSTERÍA	SEGUNDA	SANTA ISABEL	72270553
HOSTERIA LOS CISNES	HOSTERÍA	3 ESTRELLAS	SANTA ISABEL	072262514
TILAPIA ROJA	HOSTERÍA	SEGUNDA	SANTA ISABEL	74041950
VISTA AL VALLE	HOSTAL	2 ESTRELLAS	SANTA ISABEL	072270030
JARDIN DEL VALLE	HOSTERÍA	SEGUNDA	SANTA ISABEL	
MIRADOR	HOSTAL	1 ESTRELLA	SANTA ISABEL	072270008
ARROYO DEL VALLE	HOSTERÍA	3 ESTRELLAS	SANTA ISABEL	072262756
PRIMAVERI	HOSTERÍA	SEGUNDA	SANTA ISABEL	72270601
SANTUARIO HIBISCUS	CASA DE HUÉSPEDES	CATEGORÍA ÚNICA	SANTA ISABEL	072262660
SOL Y AGUA	HOSTERÍA	PRIMERA	SANTA ISABEL	2270436
MOLIENDA LA	HOSTERÍA	PRIMERA	SANTA ISABEL	2260217
CASA DEL VALLE	CASA DE HUÉSPEDES	CATEGORÍA ÚNICA	SANTA ISABEL	072880815
5 ESQUINAS	HOSTAL	3 ESTRELLAS	SANTA ISABEL	072828969
HOSTAL YUNGUILLA	HOSTAL	3 ESTRELLAS	SANTA ISABEL	072270005

Tabla 2 Fuente: Ministerio de Turismo Zonal 6

Catastro de Alimentos y Bebidas

CANTÓN	RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CLASIFICACIÓN	TELÉFONO
GIRÓN	AIJA TOURS	CORDOVA 5-00 Y 3 DE NOVIEMBRE	AGENCIAS DE VIAJES	
GIRÓN	QUEZADA TOURS	SANDEZ 7-10 Y JULIO CALLE	AGENCIAS DE VIAJES	
GIRÓN	AMERICAN LATIN	ABRAHAM SARMIENTO Y JUAN VINTIMILLA	FUENTE DE SODA	090511205
GIRÓN	AVENTURA PARK	LENTAG, VIA A VALSAPAMBA, GIRON	RESTAURANTE	73054170
GIRÓN	BURGUER FRIENDS	VIA GIRON PASAJE	FUENTE DE SODA	989817378
GIRÓN	DAYANNYTA	ANDRES CORDOVA Y LUCIANO VALLEJO	RESTAURANTE	2766070
GIRÓN	DORADO EL	ARTURO SANDEZ Y ABRAHAM BARZALLO	RESTAURANTE	72275507
GIRÓN	EMANUEL	ANTONIO FLOR Y ABDON CALDERON	RESTAURANTE	2275932
GIRÓN	ESTELITA	AV. GIRON PASAJE	RESTAURANTE	2275976
GIRÓN	FOGON DE GIRON EL	LUCIANO VALLEJO Y GARCIA MORENO	RESTAURANTE	2275677
GIRÓN	FOGON DE GIRON N.2 EL	AV. GIRON PASAJE S7N Y 29 DE ENERO	RESTAURANTE	995953077
GIRÓN	GIRON	GARCIA MORENO Y LUCIANO VALLEJO	RESTAURANTE	2275460
GIRÓN	KABA	GARCIA MORENO 14-37 Y 3 DE NOVIEMBRE	BAR	2275127
GIRÓN	MAKAL	ARTURO SANDEZ Y JORGE ARAUJO	RESTAURANTE	
GIRÓN	MARILYN	GARCIA MORENO Y ARTURO SANCHEZ	RESTAURANTE	2275156
GIRÓN	PANITA EL	GARCIA MORENO Y LUCIANO VALLEJO	RESTAURANTE	2276148
GIRÓN	PARADERO YUNGUILLA	VIA GIRON PASAJE Y LA Y DEL RAMAL	RESTAURANTE	72270005
GIRÓN	PARADOR TURISTICO EL CHORRO	VIA AL CHORRO	RESTAURANTE	967839290
GIRÓN	PARADOR TURISTICO EL CHORRO	CHORRO DE GIRON, SECTOR YANASACHA	CAFETERIA	987839290
GIRÓN	PLANTACION LA	VIA GIRON PASAJE	RESTAURANTE	991809897
GIRÓN	RINCON DEL RIO	RIGOBERTO VINTIMILLA	RESTAURANTE	72276593
GIRÓN	SLYCE	TRES DE NOVIEMBRE Y ANDRES CORDOVA	BAR	
GIRÓN	VIP	ABRAHAM BARZALLO Y JUAN VEINTIMILLA	BAR	
SAN FERNANDO	BOGA	SUCRE Y JESUS ARRIAGA	RESTAURANTE	72279039
SAN FERNANDO	CALERA LA	BOLIVAR Y 10 DE	RESTAURANTE	72279328

AGOSTO				
SAN FERNANDO	COPACABANA	10 DE AGOSTO Y SUCRE	RESTAURANTE	72279132
SAN FERNANDO	DON MARIO'S	VIA A LA LAGUNA DE BUSA, JUNTO A LA LAGUNA	RESTAURANTE	72279705
SAN FERNANDO	HELECHOS LOS	SAN FERNANDO	RESTAURANTE	72274193
SAN FERNANDO	SAN FRANCISCO	10 DE AGOSTO Y SUCRE	RESTAURANTE	72279703
SANTA ISABEL	ALEXANDER	AV. CAÑARIBAMBA Y AV. PASAJE	RESTAURANTE	984376870
SANTA ISABEL	ASADERO DOÑA ROSITA	VIA GIRON PASAJE	RESTAURANTE	74100802
SANTA ISABEL	ASADOS Y ALGO MAS	AV. GIRON PASAJE	RESTAURANTE	72262691
SANTA ISABEL	AZUAY	EL RAMAL	RESTAURANTE	2270751
SANTA ISABEL	BAMU GRIL	VIA GIRON PASAJE	RESTAURANTE	72262794
SANTA ISABEL	BATAN EL	RAMAL	RESTAURANTE	989487915
SANTA ISABEL	CHICKEN BROSTER	RAFAEL GALARZA	RESTAURANTE	
SANTA ISABEL	CHIFA	RAFAEL GALARZA Y EUCLIDES GOMEZ	RESTAURANTE	72270278
SANTA ISABEL	COLIBRI	VIA GIRON PASAJE ENTRADA A SANTA ISABEL	RESTAURANTE	995942044
SANTA ISABEL	COSTA AZUL	SUCRE S/N Y TRES DE NOVIEMBRE	RESTAURANTE	
SANTA ISABEL	CRIOLLITO EL	VIA GIRON PASAJE ENTRADA A SANTA ISABEL	RESTAURANTE	72270424
SANTA ISABEL	DEL RIO	ANTIGUA VIA GIRON PASAJE	RESTAURANTE	72262157
SANTA ISABEL	DIEGUITO	20 DE ENERO E ISIDRO RODRIGUEZ	RESTAURANTE	2270242
SANTA ISABEL	FONDA YUNGUILLA	VIA GIRON PASAJE	RESTAURANTE	74177337
SANTA ISABEL	HELECHOS LOS	ISAURO RODRIGUEZ Y JOSE PERALTA	RESTAURANTE	72270491
SANTA ISABEL	KM 66	VIA GIRON PASAJE	RESTAURANTE	
SANTA ISABEL	LOJANITA LA	JOSE PERALTA Y ABDON CALDERON	RESTAURANTE	72271140
SANTA ISABEL	MANABITA	AV. 24 DE MAYO Y ABDON CALDERON	RESTAURANTE	
SANTA ISABEL	MELANIE	VIA GIRON PASAJE ENTRADA A SANTA ISABEL	RESTAURANTE	72270518
SANTA ISABEL	MERCEDES LAS	AV. CAÑARIBAMBA Y AV. PASAJE	RESTAURANTE	990103957
SANTA ISABEL	MI ESTACION	EL RAMAL	RESTAURANTE	2270006
SANTA ISABEL	MOE'S	AV. RAFAEL GALARZA	FUENTE DE SODA	72270248
SANTA ISABEL	PALMAS LAS	RAFAEL GALARZA	BAR	72270541
SANTA ISABEL	PARADERO YUNGUILLA	AV. PRINCIPAL VIA GIRON PASAJE	RESTAURANTE	27017
SANTA ISABEL	PARAISO EL	VIA GIRON PASAJE	RESTAURANTE	993224867
SANTA ISABEL	POLLO SABROSON	VIA GIRON PASAJE EL RAMAL	RESTAURANTE	

SANTA ISABEL	PUERTO BOLIVAR	VIA GIRON PASAJE	RESTAURANTE	
SANTA ISABEL	RAMAL EL	VIA PRINCIPAL	RESTAURANTE	
SANTA ISABEL	RINCONCITO DE LA UNION	VIA GIRON PASAJE SECTOR SAN MIGUEL	RESTAURANTE	72262077
SANTA ISABEL	ROLL CHEESE	AV- CAÑARIBAMBA Y 9 DE OCTUBRE	FUENTE DE SODA	
SANTA ISABEL	SAN JOAQUIN	VIA GIRON PASAJE SECTOR LA UNION	BAR	980435013
SANTA ISABEL	SANTA ISABEL	LA Y EL RAMAL ENTRADA A SANTA ISABEL	RESTAURANTE	2270519
SANTA ISABEL	SANTA ISABEL	VIA GIRON PASAJE LA Y	RESTAURANTE	
SANTA ISABEL	SPLASH BAR KARAOKE	VIA ANTIGUA GIRON PASAJE	BAR	72262729
SANTA ISABEL	TAZON EL	VIA GIRON PASAJE LA Y	RESTAURANTE	981776333
SANTA ISABEL	TIME	VIA GIRON PASAJE	BAR	
SANTA ISABEL	UNDERGROUND	ISAURO RODRIGUEZ	BAR	73052099
SANTA ISABEL	UNION LA	VIA ANTIGUA GIRON PASAJE	BAR	72262006
SANTA ISABEL	VIRGEN DEL CISNE	3 DE NOVIEMBRE Y SUCRE	RESTAURANTE	72270864
GIRÓN	SOL NACIENTE	LENTAG	TERMAS Y BALNEARIOS	2851918
SAN FERNANDO	EVENTOS RODAS	JORGE NOE RODAS	SALA DE RECEPCIONES	2279159
SAN FERNANDO	SALA DE EVENTOS SUAREZ	AV 3 DE NOVIEMBRE Y 30 DE MAYO	SALA DE RECEPCIONES	
SANTA ISABEL	DI LUNA	AV ISURO RODRIGUEZ	DISCOTECA	
SANTA ISABEL	RED FIRE	VIA GIRON PASAJE ENTRADA A LA UNION	DISCOTECA	980647506
SANTA ISABEL	SINDICATO DE CHOFERES	AV. ISAURO RODRIGUEZ	SALA DE RECEPCIONES	72273167
SANTA ISABEL	UNDERGROUND	ISAURO RODRIGUEZ VIA A LAS ORQUIDEAS	DISCOTECA	
SAN FERNANDO	TRANSBUSATOURS	LAMAR Y MANUEL J. CALLE	TRANSPORTE TERRESTRE	72279718

Tabla 3 Fuente: Ministerio de Turismo Zonal 6

Inventario de atractivos turísticos de la zona

Para realizar este inventario se tomó en cuenta los atractivos turísticos más cercanos a la zona de camping.

Aventura Park “Hacienda Bellavista”

Sol Naciente

Faiques de Caledonia

Laguna de Busa

Hotel Resort Inn

Live The Life Lodg

CAPÍTULO II

2. Diseño de la zona de camping

Realizar campamentos es salirse de los cascos urbanos, deleitarse de la naturaleza y de todo su entorno; flora, fauna, atardeceres, cielo estrellado, en donde se disfrute de la tranquilidad y relajamiento armonioso del medio en el que se pernoctará, para ello se hablara del diseño de una zona de camping con todas las normativas que leyes y ordenanzas han dispuesto.

Reglamento General de Actividades Turísticas

Decreto Ejecutivo 3400

Registro Oficial 726 de 17-dic-2002

Última Modificación: 09-ene-2008

Estado: Vigente

Gustavo Noboa Bejarano

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

Que el Gobierno Nacional está impulsando un proceso de depuración de ordenamiento jurídico ecuatoriano;

Que como resultado de ese proceso, se han expedido ya varios decretos ejecutivos que derogan cuerpos legales obsoletos o inaplicables y que establecen procedimientos unificados;

Que como parte de ese proceso, es necesario reunir en cuerpos jurídicos unificados, los varios reglamentos que se encuentran vigentes y regulan una misma materia;

Que al momento están vigentes varios decretos ejecutivos y acuerdos ministeriales relacionados con la actividad turística, que es necesario concordar y sistematizar en un solo cuerpo normativo;

Que la Comisión Jurídica de Depuración Normativa ha recomendado la expedición de este decreto; y, En ejercicio de la potestad reglamentaria, prevista en el Art. 171 de la Constitución Política de la República.

Decreta:

EL SIGUIENTE REGLAMENTO GENERAL DE ACTIVIDADES TURISTICAS.

Art. 35 Campamentos de turismo o camping: Son campamentos de turismo aquellos terrenos debidamente delimitados y acondicionados para facilitar la vida al aire libre, en los que se pernocta bajo tienda de campaña (carpa) o remolque habitable, mediante precio.

Art. 38 campamentos de una estrella: Los campamentos de una estrella deberán reunir las siguientes condiciones mínimas:

1. Contar con los servicios que se detallan a continuación
 - a) De recepción
 - b) De asistencia médica con cargo al cliente, debiendo existir un botiquín de primeros auxilios
 - c) Telefónico con algún aparato con cabina aislada
 - d) De vigilancia diurna y nocturna
 - e) De recolección de basura, dos veces al día
 - f) De custodia de valores en caja fuerte
 - g) De recepción y entrega diaria de correspondencia en la recepción y

- h) De venta de víveres y artículos de uso frecuente para los campistas.
2. Contar, entre su personal, al menos con una recepcionista capacitado, guardianes en número suficiente para la debida vigilancia del campamento y personal de mantenimiento y limpieza. Todo el personal deberá llevar el correspondiente distintivo.

Art. 39 Temporada de funcionamiento de los campamentos de turismo: Los campamentos de turismo deberán permanecer abiertos durante toda la temporada de funcionamiento, constante en la Licencia Anual de Funcionamiento.

Art. 40 Información para los campistas: En la oficina de la recepción o en las proximidades de la entrada al campamento, y siempre en lugar que haga posible su lectura sin dificultad, figuraran, además de las informaciones que se juzguen de interés para los campistas, los siguientes datos y documentos:

- a) Nombre y categoría del campamento;
- b) Temporada de funcionamiento;
- c) Lista oficial de precios;
- d) Cuadro de horarios en el que se especificará el de "silencio" o descanso nocturno y los de utilización de los diferentes servicios;
- e) Plano del campamento, en el que con toda precisión se indicará la situación de todas las instalaciones y servicios, los espacios libres y las superficies destinadas a zona para acampar;
- f) Indicación de que existe a disposición de los clientes un libro oficial de reclamaciones y ejemplares de las disposiciones reglamentarias; y,
- g) Reglamento de régimen interno.

Los citados documentos y datos deberán estar redactados en español e inglés, pudiendo emplearse signos convencionales de uso internacional.

Art. 41 Precios en los campamentos de turismo: Los precios en los campamentos de turismo se cobrarán por días vencidos, teniendo en cuenta el número de noches y entendiéndose que el último día de salida termina a las catorce horas. Para el cobro de los valores correspondientes se tomarán en cuenta los siguientes conceptos:

- a) Por estadía de cada persona, en cuyo concepto estará comprendido el uso de las instalaciones comunes del campamento. Los niños hasta cuatro años de edad no pagarán por este concepto;
- b) Por carpa individual;
- c) Por carpa familiar, considerándose como tal la que tuviere capacidad para dos o más personas;
- d) Por automóviles;
- e) Por remolques;
- f) Por coche cama;
- g) Por autocares; y,
- h) Otros aprobados por el Ministerio de Turismo.

Art. 42 Obligaciones de los administradores de los campamentos: Los administradores de los campamentos tendrán las siguientes obligaciones:

- a) Cuidar del buen funcionamiento del campamento, en especial de que el trato a la clientela por parte del personal sea amable y cortés;

- b) Dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente reglamento sobre admisión o expulsión de los clientes;
- c) Comunicar a la autoridad competente o a sus agentes cualquier alteración del orden público, comisión de delitos o duda sobre la entidad de los clientes; y,
- d) Dar cuenta a la autoridad sanitaria de los casos de enfermedades infecta contagiosa de que tengan conocimiento.

En aquellos campamentos en los que no exista administrador, el cumplimiento de las obligaciones a las que se refiere este artículo estará a cargo de la persona que administre el establecimiento, sea o no su propietaria.

Art. 49 Actividades no permitidas: Los usuarios de los campamentos de turismo no podrán:

- a) Perturbar el silencio o descanso de los demás campistas, entre las veinte y las ocho horas;
- b) Encender todo tipo de fuego que no sea el propio para el uso doméstico y, en el caso de que estuviera permitido dentro del reglamento interno, hacerlo fuera de los lugares autorizados para ello;
- c) Introducir al campamento animales que supongan un peligro o molestia para los clientes;
- d) Llevar cualquier tipo de armas u objetos que puedan causar accidentes;
- e) Abandonar residuos o basuras fuera de los recipientes destinados para ello y, especialmente, arrojarlos a los ríos, pozos, fuentes o vías públicas;
- f) Introducir en el campamento a personas no alojadas en el sin previa autorización de la administración; y,

g) Tender prendas de vestir en lugares no permitidos.

El campista que contraviniera alguna de estas disposiciones podrá ser expulsado del campamento.

Con todos estos antecedentes se puede efectuar el diseño de la zona de camping en la hacienda Montserrat, donde el desarrollo del proyecto este acoplado con todo el entorno, en el cual se ofrecerán servicios acordes al medio, a su vez diferentes actividades donde adultos y niños puedan disfrutar de su estadía. Para ello se tomara en cuenta diferentes directrices, las mismas que aporten al cumplimiento de actividades dentro de la zona, sin poner en peligro al visitante. (Reglamento General de Actividades Turísticas, 2002)

2.1 Dimensiones

Para realizar la construcción del área de camping se tomaran puntos claves que se encuentran en el Manual de Identificación y Construcción de Áreas de Camping 2003, realizado por el Lic. Ricardo Rojas Harrison de la Secretaría Nacional de Turismo de Bolivia, en donde menciona que el lugar debe ser con ligeras pendientes para que no se produzca inundaciones cuando las carpas estén instaladas, evitando zonas de fallas geológicas y laderas, debe estar cerca de las vías de acceso y alejados de lugares insalubres ya que este tipo de alojamiento tiene que dar un servicio acorde al medio ambiente. (Harrin, 2003).

Requisitos para la zona de camping

La superficie que será utilizada para la zona de camping es de 4500 m² la misma que será distribuida de la siguiente manera: el 70% está destinada para la zona de acampar (tiendas), y el 30% está destinada para áreas verdes, fogata y servicio de uso común (baños).

Esta zona estará distribuida por parcelas, las mismas que contarán con un distintivo para poder identificarlas, donde se operará con dependencia del tamaño de cada carpa ya que las tiendas de campaña estarán distribuidas para 4, 6 y 8 personas cada una, para 4 personas tendrán un espacio de 4 metros, para 6 personas tendrán un espacio de 5 metros y finalmente para 8 personas la parcela será de 6 metros, con una distancia de dos metros entre ellas.

Vista aérea de la Zona de Camping



Ilustración 10 Zona de Camping Vista aérea de la Hacienda Montserrat, Fuente: Andrea Mora

Zonificación de la Zona de Camping

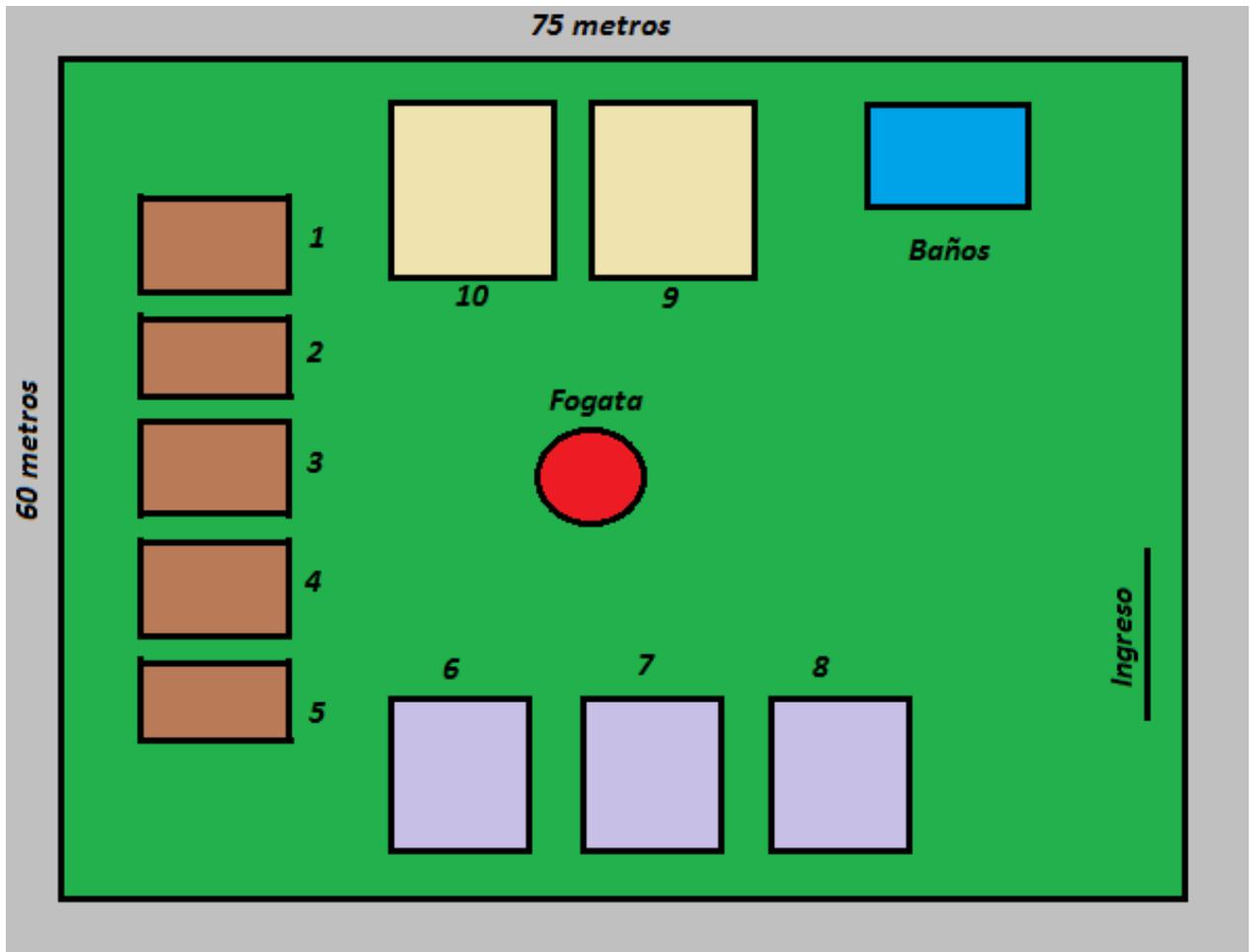


Ilustración 11 Zonificación de la Zona de Camping, Fuente: Andrea Mora

Armado de carpas en el área de ejecución



Ilustración 12 Zona de Camping, Fuente: Andrea Mora



Ilustración 13 Montaje de Carpas, Fuente: Andrea Mora

2.2 Señalética

Según el Manual de Señalización Turística del Ecuador influyen muchos aspectos para la colocación de letreros como por ejemplo la Forma; *“las señales turísticas deberán ser rectangulares o cuadradas dependiendo del tipo de señal establecida en su clasificación”*.

(Manual de Señalización Turística, S/A) En cuanto a la ubicación dice: que se colocara a lo largo de la vía, donde haya buena visibilidad y no confundan al turista o visitante, debe estar al lado derecho de la vía, esta es una señal de aproximación donde no debe estar menos de 300 metros.

Dependiendo de las actividades que se vaya a realizar en los lugares se coloca un letrero con un color, tal caso es para los atractivos naturales y culturales se tomara en cuenta el color café y para las actividades turísticas el color azul. Dentro de las actividades turísticas se encuentra la señalética de camping la misma que será utilizada para informar sobre la zona de camping en la Hacienda Monserrate, además se ilustrara otros pictogramas que identifiquen cada zona en el camping, a continuación se mostrara cada uno para su respectiva identificación.

Pictograma zona de camping



Ilustración 14 Fuente: <https://jorgepaguay.files.wordpress.com/2011/10/manual-sec3b1alizacic3b3n-25-08-2011.pdf>

Pictograma de la fogata



Ilustración 15 Fuente: <https://jorgepaguay.files.wordpress.com/2011/10/manual-sec3b1alizacic3b3n-25-08-2011.pdf>

Pictograma de baños, hombres y mujeres



Ilustración 16 Fuente: <https://jorgepaguay.files.wordpress.com/2011/10/manual-sec3b1alizacic3b3n-25-08-2011.pdf>

Por lo tanto se ha realizado la colocación de los letreros en los lugares estratégicos, donde sea visible y no confunda al visitante durante el trayecto Cuenca – Girón – La Asunción.

Girón en la intersección de la vía Girón-Pasaje y vía a San Fernando

Antes



Ilustración 17 Autor: Andrea Mora

Después



Ilustración 18 Autor: Sebastián Peralta

Sector de Lentag Vía Girón-Pasaje y vía a la parroquia Asunción)

Antes



Ilustración 19 Autor: Andrea Mora

Después



Ilustración 20 Autor: Sebastián Peralta

La Asunción (Vía la Asunción-San Fernando y entrada a la comunidad Chilchil)

Antes



Ilustración 21 Autor: Andrea Mora

Después

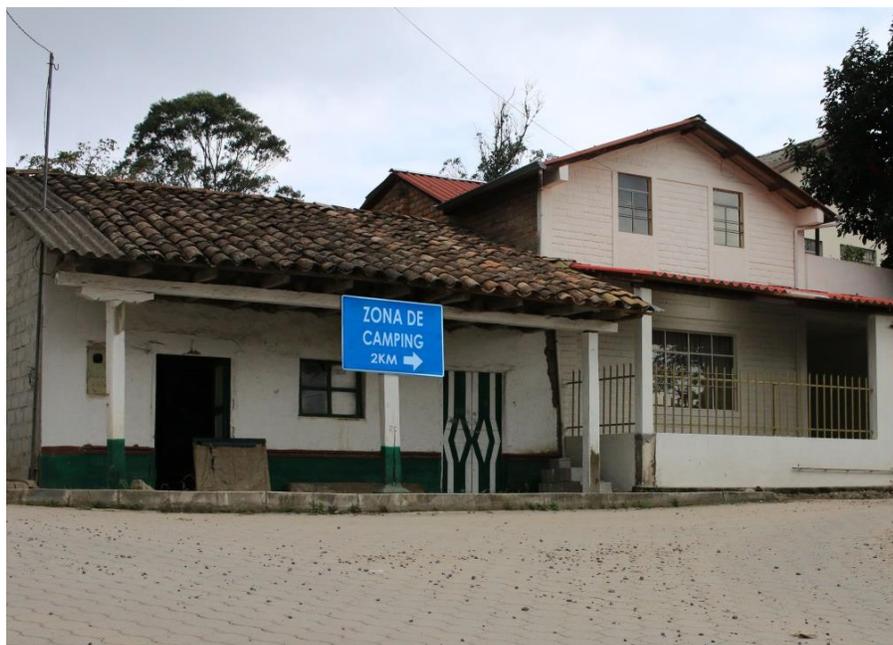


Ilustración 22 Autor: Sebastián Peralta

Santo Cristo entrada Hacienda Monserrate

Antes



Ilustración 23 Autor: Andrea Mora

Después



Ilustración 24 Autor: Sebastián Peralta

Dentro de la Hacienda también se instalara señalética para informar al turista sobre la ubicación de cada instalación, actividades y servicios que presta la zona de camping.

La zona del parqueadero se encuentra ubicada a un costado del reservorio, por lo que se tomara las medidas precautelarias necesarias, en donde se pondrá alrededor de la misma barandas para que los visitantes no se acerquen demasiado y haya más seguridad.

Hacienda Montserrat, zona de parqueadero

Antes



Ilustración 25 Zona de parqueadero, Autor: Andrea Mora

Después



Ilustración 26 Autor: Sebastián Peralta

La ubicación de baños públicos dentro de la zona de camping es muy importante debido a que todo visitante podrá hacer uso de los mismos, sin tener que preocuparse en ir a otros lugares. Por lo tanto estos estarán ubicados cerca de las tiendas de campaña, para comodidad de las personas que estén hospedadas dentro, evitando cualquier tipo de accidente que pueda presentarse al transcurrir a ello. Los servicios higiénicos estarán divididos uno para hombres y otro para mujeres, con su respectiva ducha.

Antes



Ilustración 27 Zona de baño, autor: Andrea Mora

Después



Ilustración 28 Autor: Sebastián Peralta

La zona de fogata es una parte primordial dentro del campamento donde se tomara en cuenta un concepto: *“El fuego es una de las partes más importantes de un campamento, ya que con este se prepara la comida y se inician las fogatas, las cuales se deben hacer con mucha responsabilidad y sin causar daños al medio ambiente”*. (Instituto Nacional de Aprendizaje, 2002)

Según el movimiento Scout del Ecuador, en la Ficha Técnica Scout 4.2 tenemos diferentes tipos de fogatas, entre ellas:

Reflector

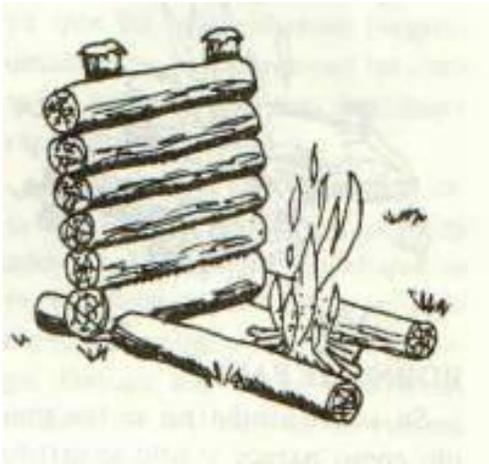


Ilustración 29

Fuente: <https://tecnicascout.wordpress.com/2009/04/26/realizar-fuegos-y-sus-usos/>

Estrella

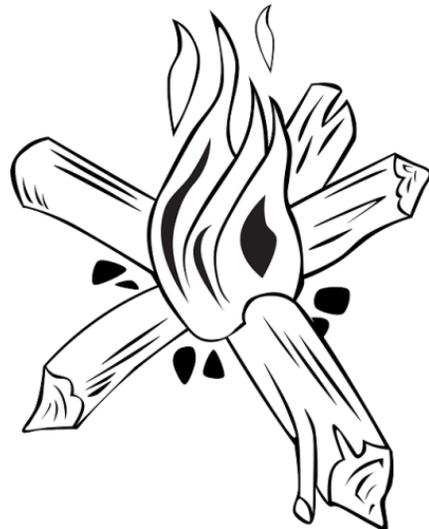


Ilustración 30 Fuente:

<https://pixabay.com/es/fogatas-fuego-llama-madera-calor-31941/>

Polinesia

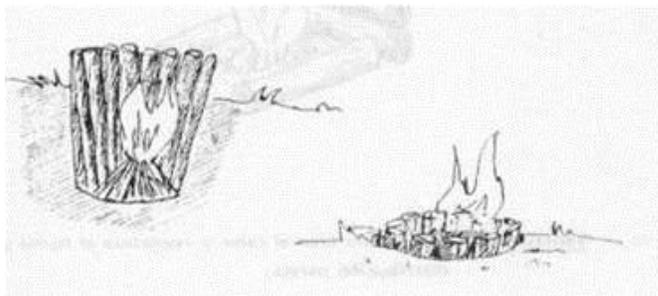


Ilustración 31 Fuente: <https://tecnicascout.wordpress.com/2009/04/26/realizar-fuegos-y-sus-usos/>

En zanga o cazador



Ilustración 32 Fuente: <http://grupopueblolibre.blogspot.com/p/fuegos-cocina-hornos.html>

Choza o Tipi

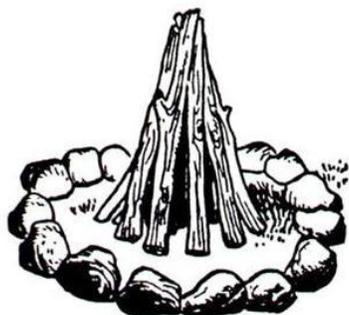


Ilustración 33 Fuente: <http://scout-de-corazon.blogspot.com/2013/05/fogatas.html>

Cuadrada, piramidal o de consejo

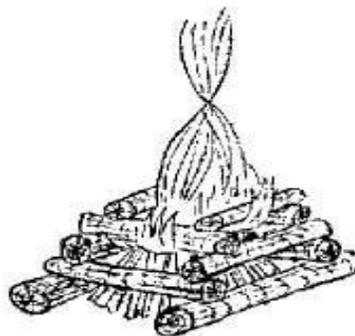


Ilustración 34 Fuente: <https://tecnicascout.wordpress.com/2009/04/26/realizar-fuegos-y-sus-usos/>

Cabe mencionar que dentro de la zona de camping se optara por realizar cualquiera de este tipo de fogatas, donde se explicara al visitante cada una de ellas, su importancia y en qué momentos de las utiliza.

Antes



Ilustración 35 Zona de fogata, Autor: Andrea Mora

Después



Ilustración 36 Autor: Sebastián Peralta

Zona de camping

Antes



Ilustración 37 Señalética de Camping, Autor: Andrea Mora

Después



Ilustración 38 Autor: Sebastián Peralta

2.3 Infraestructura turística

Para el diseño y construcción de la infraestructura para el camping turístico en la Hacienda Montserrat, se priorizó algunas necesidades que tenía la zona, donde fueron evaluadas respectivamente mediante la ficha ambiental, para el proceso de planificación y construcción, en donde el visitante tenga todos los servicios disponibles así como la comodidad durante su tiempo de estadía.

Mediante la ayuda de los expertos en el tema, se realizó la construcción y elaboración de la zona de camping, que se ha realizado mediante fases, las mismas que serán detalladas a continuación:

Fase de planificación

En esta fase se realizó el levantamiento de toda la información, con los antecedentes del lugar, a su vez se realizó una inspección para lograr escoger el mejor lugar para la ubicación de la zona de camping. Donde se tomaron puntos con el GPS, logrando así una mejor ubicación del área, tienen una latitud de -3.2045 y una longitud de -79.2440, además está a 2160 m.s.n.m, está a una distancia de 15 km desde la vía Girón-Pasaje por lo que permite traslados rápidos y seguros para llegar a la zona de camping, no fue necesario introducir máquinas retroexcavadora para no alterar el medio ya que este terreno es apto para la zona de camping.



Ilustración 39 Área de la Zona de Camping en la Hacienda Montserrat vista aérea, Fuente: Andrea Mora

Se delimito cada zona entre ellas; parqueadero, zona de fogata, zona de camping y el lugar para los servicios higiénicos.

Se contó con la colaboración de dos albañiles liderando el señor Ángel León Cango y el carpintero Mauro Francisco Anguisaca Chávez, los mismos que realizaron cuidadosamente cada actividad, como planos, ventanas, puertas, señalética, barandas.

Se seleccionó el material de construcción respectivamente con cada profesional en la obra encomendada.

Proceso de construcción

Primeramente se realizó la limpieza del lugar, quitando escombras y material innecesario que obstaculizaría el trabajo óptimo para la zona de camping, en donde se delimitaron zonas para cada construcción.

Para ello se empezó con la construcción del área de parqueadero, donde se colocaron barandas de madera y se contrató al carpintero Francisco Anguisaca donde se realizó el trabajo minuciosamente, primeramente se midió el lugar para ver qué tanto de madera entraba, luego se realizaron los agujeros para introducir la madera en manera de postes, así se irían construyendo las barandas ilustradas con anterioridad.

Seguido de esta etapa de construcción se efectuó la zona de fogata, la misma que fue realizada por el Sr. Ángel León donde se hizo una limpieza de la maleza y se colocaron piedras en forma de círculo para delimitar el área, aquí se podrían realizar diferentes tipos de fogatas antes mencionadas, esta zona está ubicada en el centro de la zona de camping como punto de encuentro entre todos los visitantes, donde se realizaran diferentes actividades propuestas por el administrador o los mismos visitantes.

Luego se procedió a la implementación de los servicios higiénicos en donde se contrató al sr. Ángel León con un oficial para ayudar en la construcción, a continuación se detallaran los materiales que se utilizaron durante el proceso.

Material	Cantidad	Costo
Planchas de eternit	6	64.98
Bloques	300	135
Sacos de cemento	15	103.8
Arena	Media volqueta	45.9
Piedra	Media volqueta	50
Cadenas	7	134.12

Pintura	2	22.8
Inodoros, lava manos y grifería	2	200
Calefones	2	357.6
Vigas	5	150
Tuberías y codos	6 metros	37.7
brocha	2 unidades	6.28
Duchas	2	73.7
Puertas	2	100
Ventanas	2	50
Barandas (madera)	22 metros	660
TOTAL		2191.88

Tabla 4 Presupuesto de construcción, autor: Andrea Mora

Se procedió a realizar los cimientos para la construcción, esta mide 3.50 metros de largo y 2.50 metros de ancho, luego se instaló las tuberías en los desagües que corresponden a los inodoros y lava manos, continuando con la fundición del piso y a su vez se colocaron las cadenas para dar mayor resistencia a la construcción y a partir de esto se empezó a levantar las paredes que miden 2.30 metros de alto, después de concluir con esta etapa se realizó el elucido y posteriormente a colocar las vigas para poner las 7 planchas de eternit, después de terminar la construcción se realizaron los acabados, empezando por pintar toda la estructura, seguido se colocaron: puertas, ventanas, inodoros, lava manos y calefones. Este proceso duro aproximadamente dos semanas, con todos sus acabados respectivos.

Para finalizar se realizó la colocación de los letreros, que fueron hechos con todas las normas correspondientes en el Manual de Señalización Turística, para ellos se mandó hacer 6 letreros con diferentes dimensiones, esta señalización indica el trayecto en la vía Girón - Pasaje – Lentag - La Asunción. El visitante podrá dirigirse sin ningún inconveniente hasta llegar a la Zona de Camping.

2.4 Impacto ambiental

Para hablar de impacto ambiental se debe empezar por conceptos básicos, iniciando por el concepto de ambiente; según él (Ministerio del Ambiente, 2015) dice, *“Se entiende al ambiente como un sistema global integrado por componentes naturales y sociales, constituidos a su vez por elementos biofísicos en su interacción dinámica con el ser humano, incluidas sus relaciones socio-económicas y socio-culturales”*.

La evaluación de impacto ambiental sirve para identificar, evaluar y describir los impactos que un proyecto puede ocasionar al entorno, en el cual se ejecutara dicha acción, para ello se realizará un estudio donde se perciba el impacto de la zona de camping en la Hacienda Monserrate, donde se determinara cuantos visitantes podrán asistir a dicho sitio, sin poner en riesgo al medio ambiente, su flora y fauna, a su vez esto ayudara a la toma de decisiones para la conservación de los recursos que se encuentren en la zona. Impacto ambiental es:

Son todas las alteraciones, positivas, negativas, neutras, directas, indirectas, generadas por una actividad económica, obra, proyecto público o privado, que por efecto acumulativo o retardado, generan cambios mediables y demostrables sobre el ambiente, sus componentes, sus interacciones y relaciones y otras características intrínsecas al sistema natural. (Ministerio del Ambiente, 2015).

Sin embargo se puede apreciar diferentes puntos de vista sobre el impacto ambiental, algunos ejemplos:

“La alteración del medio ambiente, provocada directa e indirectamente por un proyecto o actividad en un área determinada” (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 1994)

Cualquier alteración del medio ambiente en uno o más de sus componentes, provocada por una acción humana. (Moreira, 1992, pág. 113)

El cambio de un parámetro ambiental, en un determinado periodo y en una determinada zona, resultado de una determinada actividad, comparada con la situación que ocurriría si dicha actividad no se hubiera realizado. (Wathern, 1988, pág. 7)

Con todas estas referencias se pueden revertir posibles daños que sean causados por la ejecución del proyecto dentro de esta zona, ya sea por la construcción que se debe realizar y por la sobre carga de visitantes al lugar, esto ayudara a mitigar los daños y generar el menor impacto posible. Es por eso que la evaluación de impacto ambiental nos sirve para ver los daños que un proyecto puede producir en un lugar específico, para ello se ha realizado una ficha ambiental la misma que se detalla a continuación.

Ficha ambiental de la zona de camping

Identificación del proyecto

Nombre del Proyecto: Implementación de una zona de camping turístico en el sector Santo Cristo, cantón San Fernando	Fecha: 26/01/2018
--	--------------------------

Localización del Proyecto:	Provincia: Azuay
	Cantón: San Fernando
	Comunidad: Santo Cristo

Auspiciado por:
<input type="radio"/> Ministerio de:
<input type="radio"/> Gobierno Provincial:
<input type="radio"/> Gobierno Municipal:
<input type="radio"/> Org. de inversión/desarrollo:
<input checked="" type="checkbox"/> Otro:

Tipo de proyecto:

- Abastecimiento de agua
- Agricultura y ganadería
- Amparo y bienestar social
- Protección áreas naturales
- Educación
- Electrificación
- Hidrocarburos
- Industria y comercio
- Minería
- Pesca
- Salud
- Saneamiento ambiental
- Turismo
- Vialidad y transporte
- Otros

Descripción de proyecto:

La Hacienda Montserrat cuenta con una variedad de flora y fauna, la misma que puede ser aprovechada para uso turístico, con la implementación de una zona de camping, la misma que beneficiara a la comunidad y su propietario. Ya que en esta zona no hay lugares de hospedaje, mientras la demanda busca nuevas alternativas, teniendo un lugar tranquilo y para el disfrute de sus actividades.

Nivel de estudios técnicos del proyecto:

- Idea o pre factibilidad
- Factibilidad
- Definitivo

Categoría del proyecto:

- Construcción
- Rehabilitación
- Ampliación o mejoramiento
- Mantenimiento
- Equipamiento
- Capacitación
- Apoyo
- Otro

Datos de Promotor/Auspiciante		
Nombre o razón social: Hacienda Montserrat		
Representante legal: Andrea Mora		
Dirección: Tarquino Cordero y Manuel Arturo Cisneros		
Barrio/sector: Santa Marianita	Ciudad: Cuenca	Provincia: Azuay
Teléfono: 0987083585	Fax:	E-mail: andrajhoam@outlook.com

Características del Área de influencia

Caracterización del medio físico

Localización

Región geográfica:			
<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Costa <input checked="" type="checkbox"/> Sierra <input type="radio"/> Oriente <input type="radio"/> Insular 			
Coordenadas:			
<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Geográficas <input type="radio"/> UTM <input type="radio"/> Superficie del área de influencia directa 			
	Inicio	Longitud	Latitud
	Fin	Longitud	Latitud
Altitud:			
<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> A nivel del mar <input type="radio"/> Entre 0 y 500 msnm <input type="radio"/> Entre 501 y 2.300 msnm <input checked="" type="checkbox"/> Entre 2.301 y 3.000 msnm <input type="radio"/> Entre 3.001 y 4.000 msnm <input type="radio"/> Más de 4.000 msnm 			

Clima

Temperatura:

- Cálido-seco (0-500 msnm)
- Cálido-húmedo (0-500 msnm)
- Subtropical (500-2300 msnm)
- Templado 2300-3000 msnm
- Frio (3000-4500 msnm)
- Glacial < a 0 °C en altitud (>4500 msnm)

Geología, geomorfología y suelos

Ocupación actual del área de influencia:

- Asentamiento humano
- Áreas agrícolas o ganaderas
- Áreas ecológicas protegidas
- Bosques naturales o artificiales
- Fuentes hidrológicas y cauces naturales
- Manglares
- Zonas arqueológicas
- Zonas con riqueza hidrocarburifera
- Zonas con riquezas minerales
- Zonas de potencial turístico
- Zonas de valor histórico, cultural o religiosos
- Zonas escénicas únicas
- Zonas inestables con riesgo sísmico
- Zonas reservadas por seguridad nacional
- Otra

Pendiente del suelo:

- Llano.** El terreno es plano. Las pendientes son menores que el 30%.
- Ondulado.** El terreno es ondulado. Las pendientes son suaves entre 30% y 100%.
- Montañoso.** El terreno es quebrado. Las pendientes son mayores al 100%.

Tipo de suelo:

- Arcilloso
- Arenoso
- Semi-duro
- Rocoso
- Saturado

Calidad del suelo:

- Fértil
- Semi-fértil
- Erosionado
- Otro
- Saturado

Permeabilidad del suelo:

- Altas:** El agua se infiltra fácilmente en el suelo. Los charcos de lluvia desaparecen rápidamente.
- Medias:** El agua tiene ciertos problemas para infiltrarse en el suelo. Los charcos permanecen algunas horas después de que ha llovido.
- Bajas:** El agua queda detenida en charcos por espacio de días. Aparecen aguas estancadas.

Condición de drenaje:

- Muy buenas:** no existen estancamientos de agua, aun en época de lluvias.
- Buenas:** existen estancamientos durante las lluvias, pero que desaparecen a las pocas horas de cesar las precipitaciones.
- Malas:** Las condiciones son malas. Existen estancamientos de agua, aun en épocas cuando no llueve.

Hidrología

Fuentes

- Agua superficial
- Agua subterránea
- Agua de mar
- Ninguna

Nivel freático

- Alto
- Profundo

Precipitaciones

- Altas:** lluvias fuertes y constantes.
- Medias:** lluvias en época invernal o esporádicas.
- Bajas:** casi no llueve en la zona.

Aire

Calidad del aire

- Pura:** No existen fuentes contaminantes que lo alteren.
- Buena:** El aire es respirable, presenta malos olores en forma esporádica o en alguna época del año. Se presentan irritaciones leves en ojos y garganta.
- Mala:** El aire ha sido poluido. Se presentan constantes enfermedades bronquio-respiratorias. Se verifica irritación en ojos, mucosas y garganta.

Recirculación del aire

- Muy buena:** Brisas ligeras y constantes. Existen frecuentes vientos que renuevan la capa de aire.
- Buena:** los vientos se presentan solo en ciertas épocas y por lo general son escasos.
- Mala**

Ruido

- Bajo:** No existen molestias y la zona transmite calma.
- Tolerable:** ruidos admisibles o esporádicos. No hay mayores molestias para la población y fauna existente.
- Malo:** ruidos constantes y altos. Molestia en los habitantes debido a intensidad o por su frecuencia. Aparecen síntomas de sordera o de irritabilidad.

Caracterización del Medio Biótico

Ecosistema

- Ecosistema lacustre
- Páramo
- Bosque pluvial
- Bosque nublado
- Bosque seco tropical
- Ecosistemas marino

Flora

Tipo de cobertura vegetal

- Bosques
- Arbustos
- Pastos
- Cultivos

<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Matorrales <input type="radio"/> Sin vegetación
<p>Importancia de la cobertura vegetal</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Común del sector <input type="radio"/> Rara o endémica <input type="radio"/> En peligro de extinción <input type="radio"/> Protegida <input type="radio"/> Intervenida
<p>Usos de la vegetación</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Alimenticio <input type="radio"/> Comercial <input type="radio"/> Medicinal <input type="radio"/> Ornamental <input type="radio"/> Construcción <input type="radio"/> Fuente de semilla <input type="radio"/> Miológico <input type="radio"/> Otro

Fauna silvestre

<p>Tipología</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Microfauna <input checked="" type="checkbox"/> Insectos <input checked="" type="checkbox"/> Anfibios <input checked="" type="checkbox"/> Peces <input type="radio"/> Reptiles <input checked="" type="checkbox"/> Aves <input type="radio"/> Mamíferos
<p>Importancia</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Común <input type="radio"/> Rara o única especie <input type="radio"/> Frágil <input type="radio"/> En peligro de extinción

Caracterización del Medio Socio-Cultural

Demografía

<p>Nivel de consolidación del área de influencia</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Urbana <input type="radio"/> Periférica
--

<input checked="" type="checkbox"/> Rural
Tamaño de la población <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Entre 0 y 1.000 habitantes <input type="checkbox"/> Entre 1.001 y 10.000 habitantes <input type="checkbox"/> Entre 10.001 y 100.000 habitantes <input type="checkbox"/> Más de 100.000 habitantes
Características étnicas de la población <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Mestizos <input type="checkbox"/> Indígenas <input type="checkbox"/> Negros <input type="checkbox"/> Otros

Infraestructura social

Abastecimiento de agua <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Agua potable <input type="checkbox"/> Conex. Domiciliaria <input type="checkbox"/> Agua de lluvia <input type="checkbox"/> Grifo público <input type="checkbox"/> Servicio permanente <input type="checkbox"/> Racionado <input type="checkbox"/> Tanquero <input type="checkbox"/> Acarreo manual <input type="checkbox"/> Ninguno
Evacuación de aguas servidas <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Alcantarillado sanitario <input type="checkbox"/> Alcantarillado pluvial <input checked="" type="checkbox"/> Fosas sépticas <input type="checkbox"/> Letrinas <input type="checkbox"/> Ninguno
Evacuación de aguas lluvias <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Alcantarillado pluvial <input type="checkbox"/> Drenaje superficial <input checked="" type="checkbox"/> Ninguno
Desechos sólidos <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Barrido y recolección <input type="checkbox"/> Botadero a cielo abierto <input type="checkbox"/> Relleno sanitario <input checked="" type="checkbox"/> Otro

<p>Electrificación</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Red energía eléctrica <input type="checkbox"/> Plantas eléctricas <input type="checkbox"/> Ninguno
<p>Transporte publico</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Servicio urbano <input type="checkbox"/> Servicio intercantonal <input type="checkbox"/> Rancheras <input type="checkbox"/> Canoa <input checked="" type="checkbox"/> Otro
<p>Vialidad y accesos</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Vías principales <input type="checkbox"/> Vías secundarias <input checked="" type="checkbox"/> Caminos vecinales <input type="checkbox"/> Vías urbanas <input type="checkbox"/> Otro
<p>Telefonía</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Red domiciliaria <input type="checkbox"/> Cabina pública <input checked="" type="checkbox"/> Ninguno

Actividades socio-económicas

<p>Aprovechamiento y uso de la tierra</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Residencial <input type="checkbox"/> Comercial <input type="checkbox"/> Recreacional <input checked="" type="checkbox"/> Productivo <input type="checkbox"/> Baldío <input type="checkbox"/> Otro
<p>Tenencia de la tierra</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Terrenos privados <input type="checkbox"/> Terrenos comunales <input type="checkbox"/> Terrenos municipales <input type="checkbox"/> Terrenos estatales

Organización social

- Primer grado:** comunal, barrial
- Segundo grado:** pre-cooperativas, cooperativas
- Tercer grado:** asociaciones, federaciones, unión de organizaciones.
- Otro**

Aspectos culturales

Lengua

- Castellana
- Nativa
- Otra

Religión

- Católicos
- Evangélicos
- Otra

Tradiciones

- Ancestrales
- Religiosas
- Populares
- Otras

Medio perceptual

Paisaje y turismo

- Zonas con valor paisajístico
- Atractivo turístico
- Recreacional
- Otro

Riegos naturales e inducidos

Peligro de deslizamiento

- Inminente:** La zona es muy inestable y se desliza con relativa frecuencia.
- Latente:** La zona podría deslizarse cuando se produzcan precipitaciones extraordinarias.
- Nulo:** La zona es estable y prácticamente no tiene peligro de

deslizamiento.
<p>Peligro de inundaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Inminente: La zona se inunda con frecuencia. ○ Latente: La zona podría inundarse cuando se produzcan precipitaciones extraordinarias. ☒ Nulo: La zona prácticamente no tiene peligro de inundaciones.
<p>Peligro de terremotos</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Inminente: La tierra tiembla frecuentemente. ○ Latente: La tierra tiembla ocasionalmente (está cerca de o se ubica en fallas geológicas) ☒ Nulo: La tierra prácticamente no tiembla.

Tabla 5 Fuente: Red Ecuatoriana de Consultores Ambientales Independientes (RECAI, 2013)

Plan de Manejo

Para esta zona de camping se ha tomado las siguientes medidas.

Medidas de prevención

Se han tomado las medidas correspondientes para prevenir, evitar y reducir los impactos negativos que se pueden producir, en tal caso tenemos los residuos utilizados para la construcción como; cemento, clavos, etc., los mismo que degradan el suelo, para ellos se realizara un plan de manejo de desechos sólidos y líquidos, los mismos que serán depositados en fosas para evitar la contaminación del lugar.

Medidas de mitigación

En este caso se toman medidas técnicas, administrativas y operativas dentro de la zona en la que se está realizando la construcción, tal caso es la basura que se acumula durante todo este proceso, la misma que tiene que ser reducida en las menores cantidades posibles, para prevenir el daño a la flora y fauna del lugar, para ello se realizara un plan de reciclaje en

donde vaya la basura orgánica e inorgánica para luego ser depositada en sus respectivos lugares.

Medidas compensatorias

Se efectuara un diseño para las actividades en donde se realizara un consenso y compensaciones ambientales, es decir que las zonas que han sido afectadas por la construcción se volverán a reconstruir para compensar el impacto provocado, es decir se realizara una reforestación de las áreas verdes que han sido dañadas por las construcción.

Medidas de manejo de desechos

En este caso se realizara un manejo adecuado de los desechos ya sean sólidos o líquidos, los mismos que estarán durante todo el proceso de construcción y en el momento de la ejecución del proyecto, con un buen manejo de la basura con su respectiva clasificación además de las aguas hervidas que serán llevadas a un pozo séptico.

Medidas de capacitación ambiental y participación ciudadana

En este programa se capacitara a todo el personal que vaya a trabajar dentro del mismo, lo cual es necesario ya que estos estarán para resolver problemas y dar una buena atención al visitante, en sus respectivas áreas de trabajo.

Monitoreo y seguimiento

Aquí se verá el cumplimiento que se esté dando con el Plan de Manejo en la Ficha Ambiental anteriormente realizada. Por lo tanto esta actividad se realizara permanentemente.

Medidas de seguridad

Se pretende evitar y prevenir accidentes tanto para visitantes como para el personal que esté trabajando dentro del proyecto, para lo cual se tomaran medidas para evitar accidentes y en caso de surgir algo se contara con los primeros auxilios.

Medidas de contingencias

Se requerirá que todo el personal que vaya a ejecutar la obra este con todos los equipos necesarios para la construcción y para el cuidado personal, en donde se contara con una persona encargada para que esté al tanto de todo el procedimiento que se vaya dando.

Medidas de abandono y entrega del área

Una vez que se concluya la construcción se realizara el abandono y entrega del área del proyecto, en donde se dejara completamente limpia toda la zona en la que se realizó la obra, para así poder iniciar con la operación del campamento.

2.5 Capacidad de carga

Por capacidad de carga se refiere a la capacidad máxima de visitantes que deben visitar un espacio y de esta manera reducir los posibles impactos que se puedan producir, por lo tanto se citaran algunas definiciones: La determinación de capacidad de carga no debe ser tomada como un fin en sí misma ni como la solución a los problemas de visitación de un área protegida. Lejos de esto, la capacidad de carga es tan solo una herramienta de planificación que sustenta y requiere decisiones de manejo. Estas decisiones, siendo humanas estarán sujetas a consideraciones de orden social, económico y político que podrían desvirtuar la utilidad de la capacidad de carga. (Cifuentes, 1992)

La capacidad de carga, se refiere la cantidad de individuos que se pueden sostener en un área en particular, de forma constante, dentro de los límites de los recursos existentes y sin degradar el ecosistema para las generaciones presentes y futuras. (Peak Oil Mexico, 2008)

La capacidad de carga ha sido considerada mediante tres incisos:

Capacidad de carga física (CCF)

Según Cifuentes 1992, es el límite máximo de visitas que puede hacerse a un sitio con espacio definido, en un tiempo determinado.

Capacidad de carga real (CCR)

Es el límite máximo de visitas que se calcula a partir de la CCF de un sitio, luego de calcular los factores de corrección definidos en función de las características particulares del sitio. Los factores de corrección se obtienen considerando variables físicas, ambientales, ecológicas, sociales y de manejo. (Cifuentes, 1992)

Capacidad de carga efectiva o permisible (CCE)

Mientras que al hablar de CCE, Cifuentes 1992, dice: es el límite máximo de visitas que se puede permitir, dada la capacidad para ordenarlas y manejarlas.

Cabe mencionar que en el libro Determinación de Capacidad de Carga Turística en áreas Protegidas de Cifuentes 1992, dice que: la CCF siempre será mayor que la CCR y esta podría ser mayor o igual que la CCE.

Una vez analizados todos los parámetros de capacidad de carga, esta es una herramienta de estudio para senderos, los mismos que no serán necesarios en el caso de la zona de camping ya que no habrá impactos significativos, pues la zona está destinada netamente para la pernoctación.

Con todos estos antecedentes en la zona de camping entraran 10 carpas, las mismas que estarán divididas de la siguiente manera:

- 2 carpas corresponderán a 8 personas cada una
- 3 carpas corresponderán a 6 personas cada una
- 5 carpas corresponderán a 4 personas cada una

Estas estarán delimitas por zonas, para la comodidad, fácil acceso y visibilidad que podrá tener el visitante. Por lo tanto la capacidad de carga que tiene la zona de camping será de 54 personas por día.

2.6 Actividades Sugeridas.

Dentro de la zona de camping, las actividades que se van a realizar son una parte fundamental puesto que en ese espacio se va a pernoctar, por tanto el camping no solo sirve para acampar, sino también para aventurarse y aprender sobre las bondades de la naturaleza. Es por eso que se distribuirán diferentes actividades especialmente los días; viernes, sábados y domingos, pues se estima que estos días serán de mayor afluencia al lugar, sin dejar de lado la temporada vacacional donde niños y jóvenes pueden visitar el lugar con disponibilidad de cualquier día de la semana, así mismo se recomienda a grupos especiales como los jubilados que podrían visitar cualquier día y temporada del año, sin embargo cabe recomendar la época de verano que va desde el mes de Junio al mes de Noviembre, ya que estas fechas son idóneas para realizar las actividades planeadas sin ninguna dificultad, sin dejar de lado la época invernal que va desde Diciembre a Mayo,

para los amantes de la lluvia se pueden realizar actividades dentro de la zona de camping ya planeadas con anticipación.

Itinerario sugerido

Día viernes

13:00 Bienvenida a los visitantes

13:30 Aclimatación del lugar

15:30 Pesca deportiva

17:30 Colocación de carpas con sus respectivas normativas

19:00 Cena

20:30 Fogata e integración con todo el grupo

22:00 Descanso

Día sábado

6:30 Desayuno

8:00 Caminata por el bosque

10:00 Actividades fuera de la zona de camping entre ellas:

- Visita a la Molienda el Turista en la comunidad Lentag donde se verá el procedimiento del guarapo.
- Visita a la Hacienda del señor Lautaro donde se observara el procedimiento de la destilación.
- Hacienda la Unión se conocerá el procedimiento del cultivo de la caña y sus propiedades.
- Actividades agrícolas con las comunidades cercanas.

- Visita a Quimsacocha

13:00 Box lunch

13:30 Retorno a la hacienda Monserrate

14:20 Almuerzo típico de la zona

15:00 Tarde libre y descanso con actividades para niños y adultos

19:00 Cena

20:00 Fogata y actividades

23:00 Descanso

Día Domingo

7:00 Desayuno

8:00 Retroalimentación con los visitantes y recomendaciones

10:00 Levantamiento de carpas

12:00 Salida de la hacienda Monserrate

CAPÍTULO III.

3. Generar un plan operativo y administrativo para la zona de camping

La actividad turística crece indudablemente cada año, por lo que es necesario realizar un plan operativo y administrativo, para dar solvencia a un lugar turístico donde se estudien diferentes puntos de interés, entre ellos las leyes y normativas en la cual se debe regir una zona de camping. Por lo tanto se darán algunos conceptos básicos según la RAE un plan operativo es un modelo sistemático de una actuación pública o privada, que se elabora anticipadamente para dirigirla y encauzarla, en cambio para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, en el Libro Plan de Negocios, Plan Administrativo y Comercial, 2013, Dice: *“Que es el conjunto de políticas, estrategias, técnicas y mecanismos de carácter administrativo y organizacional para la gestión de los recursos humanos, técnicos, materiales, físicos y financieros, orientado a fortalecer la capacidad administrativa y el desempeño institucional”*. (Camara de Comercio de Medellin para Antioquia, 2013)

Estrategias para el plan operativo y administrativo

Para ello se toma en cuenta puntos claves dentro de una organización, la misma que será distribuida de tal manera que se pueda tener un manejo adecuando de la zona de camping con sus respectivas áreas de trabajo, entre ellas:

Gerencia

Es el cargo más importante dentro de una empresa, esta persona será el líder de la empresa la misma que se encargara de coordinar con terceras personas u otras organizaciones, para

realizar alianzas estratégicas y así alcanzar los objetivos propuestos. La persona encargada de esta área es la señorita Andrea Mora.

Comercial

Esta área de trabajo es muy importante porque tiene relación directa con el cliente, este venderá el producto y será quien realice un plan de marketing en donde se oferte la zona de camping con operadoras turísticas u organizaciones como los GADS municipales de los cantones cercanos.

Servucción

Es el servicio que se imparte al cliente en todo momento, es el caso del camping y de los lugares de alojamiento, nunca hay que descuidar al visitante, siendo todos los elementos físicos y humanos los que integran la servucción, por eso hay que estar pendientes a la satisfacción de las necesidades del cliente, un cliente satisfecho regresa y recomienda.

Financiera

En cuento a esta área el financiamiento total de todos los gastos fue dado por el dueño de la propiedad el Sr. Pedro Mora, quien invirtió en la zona de camping dando fuentes de trabajo a las personas de las comunidades cercanas, sin embargo cabe recalcar que el proyecto estará financiado antes, durante y después de la ejecución.

Talento humano

Esta área de trabajo se encarga de contratar al personal calificado que se involucre con todos los objetivos y metas propuestas por la gerencia, estas personas deben trabajar en

equipo y estén comprometidos con la empresa, logrando la ejecución de la zona de camping a largo plazo.

Plan de manejo organizacional

El plan de manejo está basado en el personal que va a trabajar dentro de la zona de camping turístico, los mismos que tendrán derechos y obligaciones regidos por las normativas de la administración. Para ello se contara con:

Administrador

Esta persona está encargada de administrar todos los bienes que se encuentren dentro de la zona de camping, tomando en cuenta todas las leyes y ordenanzas dispuestas con anterioridad.

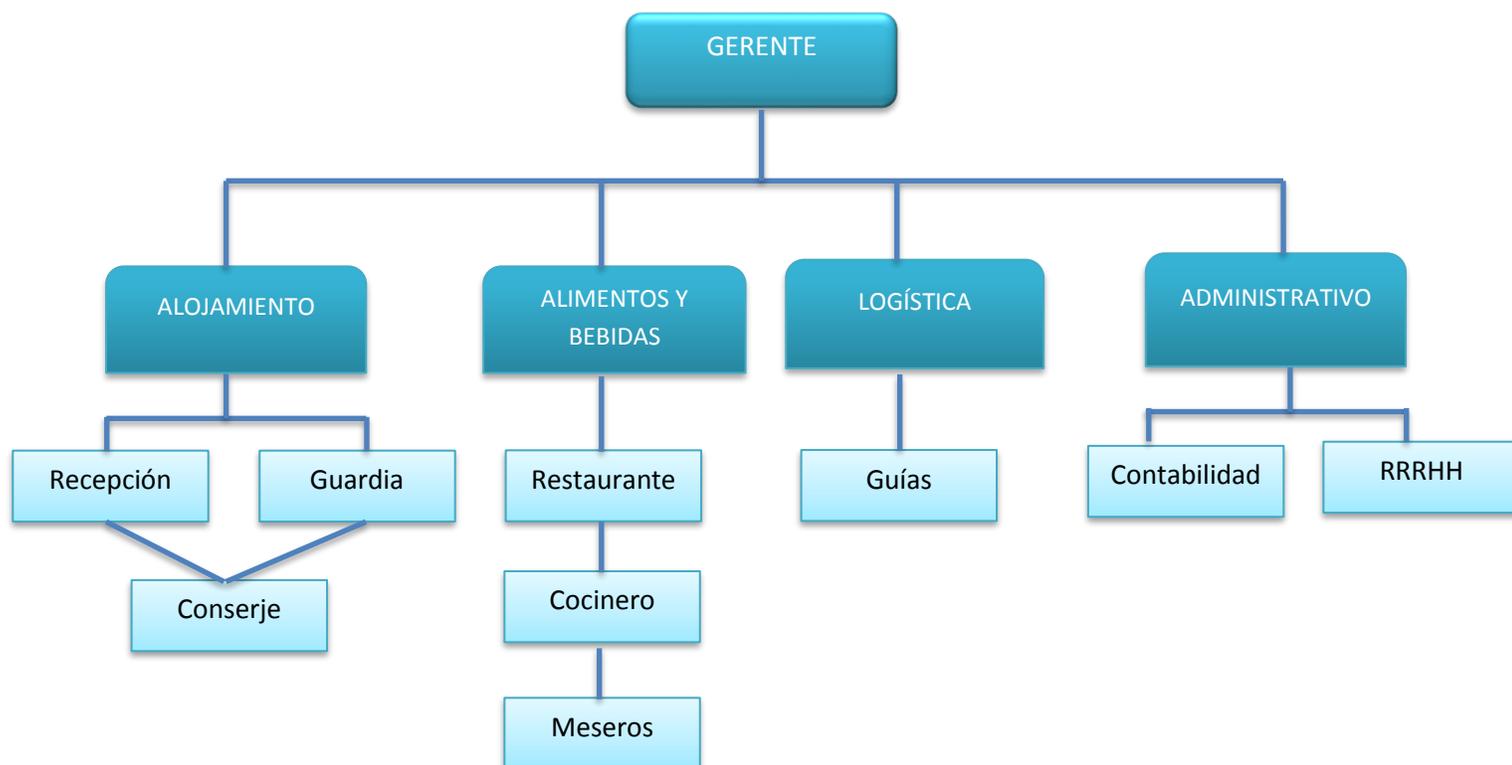
Recepcionista

Es la persona encargada de la atención al cliente, en reservaciones, tener un registro de entrada y salida de los visitantes, proporcionar información general de la zona de camping al visitante y demás funciones encomendadas por la administración.

Guardianes de campamento

Estas personas estarán a cargo de cuidar de toda la zona de camping, evitando algún inconveniente o peligro para el visitante, debe tener cuidado con el orden, funcionamiento y cumplimiento con todas las instalaciones a su cargo.

Estructura Organizacional



Medidas de seguridad dentro y fuera de la zona de camping

Dentro de las medidas de seguridad se optó por tener dos botiquines de primeros auxilios que servirá para la parte interna y externa de la zona de camping, ya que se darán excursiones y los visitantes no pueden dejar de ser atendidos, así mismo se realizara primeros auxilios con una persona profesional a cargo pues los centros de salud están muy lejanos a la zona de camping, esto ayudara a que el visitante se sienta más seguro logrando tener una mayor demanda al lugar.

Según el Manual de Primeros Auxilios Básicos da el concepto “Son los cuidados o la ayuda inmediata, temporal y necesaria que se le da a una persona que ha sufrido un accidente, enfermedad o agudización de esta hasta la llegada de un médico o profesional paramédico” (Garibay , Pelaez, & Cano, 2006)

Los botiquines estarán dotados de:

- Manual de primeros auxilios
- Alcohol antiséptico
- Jabón antibacterial
- Gasas
- Vendas de gasa y elásticas
- Esparadrapo
- Curitas
- Algodón
- Tijeras
- Pinzas
- Bolsas de plástico
- Vasos desechables
- Jeringas
- Termómetros
- Suero fisiológico
- Mascarillas
- Guantes



Ilustración 40 Botiquín de primeros auxilios, fuente: <http://www.expectativa.ec/botiquin-de-primeros-auxilios/>

- Papel higiénico
- Desinfectante de manos

Por lo tanto el botiquín de primeros auxilios debe estar a una temperatura ambiente, los medicamentos deben ser revisados periódicamente y estos estarán en sus empaques originales para poder revisar la fecha de caducidad, también debe mantenerse fuera del alcance de los niños pero en un lugar visible y de fácil acceso y no debe cerrarse con candados u otros objetos que obstaculicen el fácil acceso.

Según el manual de primeros auxilios de la Cruz Roja Ecuatoriana nos da diferentes tipos de asistencias, entre estos:

Primeros auxilios en atragantamiento: hay que tranquilizar a la víctima, pararse atrás de



Ilustración 41 Primeros auxilios en atragantamiento, fuente: <https://es.sott.net/article/50192-La-maniobra-de-Heimlich-que-ha-salvado-a-miles-de-personas-la-conoce>

ella, hacer un puño con una de las manos y colocar cuatro dedos encima del ombligo sujetando con la otra mano el puño, presionar fuerte y rítmicamente con un movimiento hacia atrás y hacia arriba hasta que el objeto sea expulsado.

Primeros auxilios en pacientes con shock: la persona presentara; palidez, temperatura

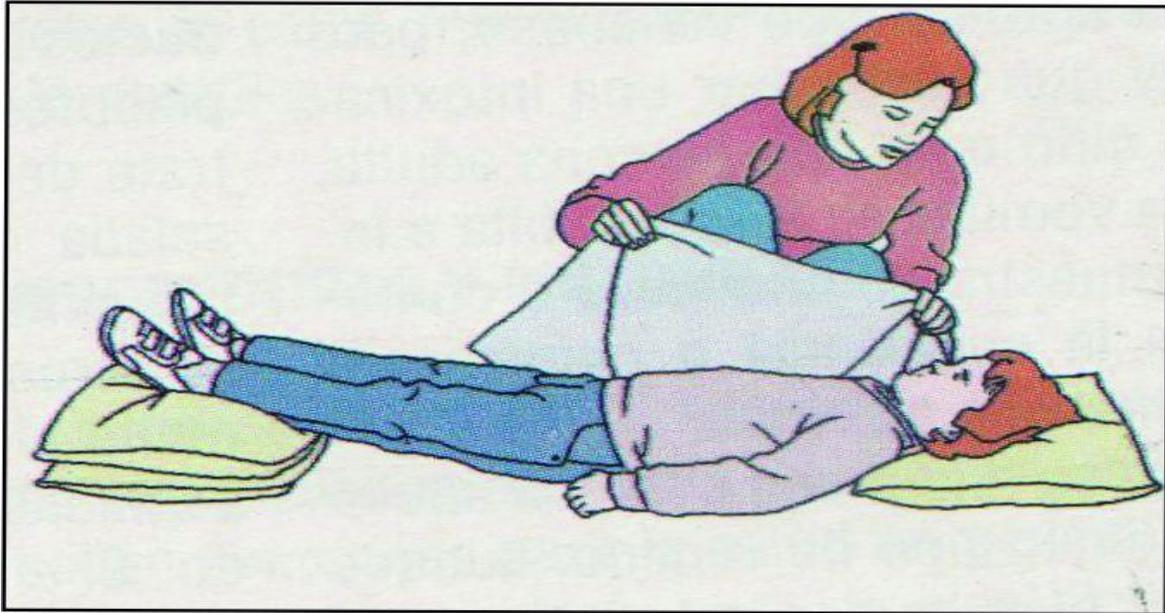


Ilustración 42 Pacientes en shock, fuente: <https://www.taringa.net/posts/salud-bienestar/17010842/Primeros-auxilios-Guia-para-reconocer-emergencias-medicas.html>

corporal disminuida, sudoración, alteración de la conciencia, respiraciones rápidas y superficiales y por último el pulso débil. Para ello hay que tranquilizar a la persona manteniéndola recostada boca arriba, en donde hay que aflojar ligadura so correas para mejorar la circulación sanguíneas, hay que conservar la vía aérea abierta manteniéndole a la víctima abrigada y si esta esta consiente hay que darle líquidos calientes.

Primeros auxilios en heridas: para ello hay que colocarle a la víctima en una posición



Ilustración 43 Heridas, fuente:

<http://brigadauniversitariaunefatovar.blogspot.com/2009/10/heridas-manual-de-primeros-auxilios.html>

cómoda, preguntar la causa de la lesión, por lo tanto hay que lavarse las manos con abundante agua y jabón antes de atender a la víctima, evitando tocar con los dedos, para ellos siempre se utilizara guantes de látex, hay que proseguir limpiando la herida con agua y jabón, luego enjuagar la misma

con solución fisiológica la misma que será secada con gasa

estéril y por ultimo hay que tapara la herida con gasa en el caso de que fuese necesario.

Hemorragia por la nariz: esta puede ser provocada por un golpe o la exposición excesiva



Ilustración 44 Hemorragias, Fuente: <http://www.eslado.com/primeros-auxilios-cmo-detener-una-hemorragia-nasal.html>

del sol. Por lo tanto es necesario inclinar la cabeza de la persona hacia la parte delantera así evitando el atragantamiento de la sangre, luego hay que presionar las alas de la nariz con los dedos índice y pulgar justo donde

inician los huesos, esto tomara unos 10 minutos y en

caso de que esto no sirviera hay que poner gasa en la fosa nasal dejándolo por 30 minutos.

Fracturas y luxación

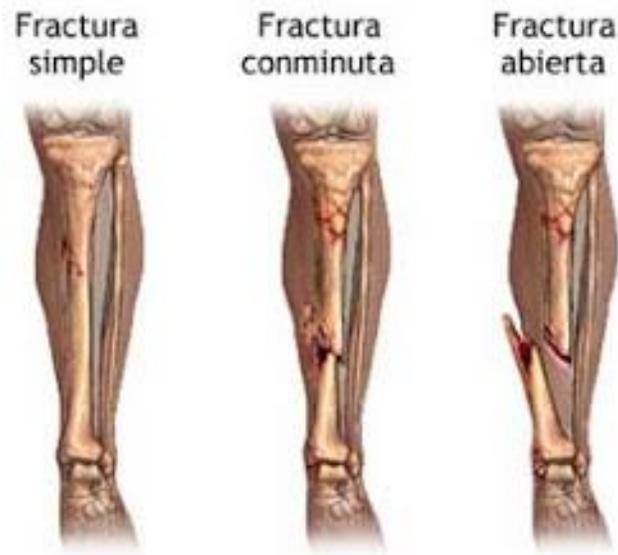


Ilustración 45 Fracturas o Luxaciones, Fuente: <http://primerosauxiliosvillanueva.blogspot.com/2012/02/un-esguince-es-una-lesion-de-los.html>

Abiertas: es cuando el hueso roto perfora la piel desde la parte interna, la víctima presentará dolor intenso de la parte lesionada, sangrados leves, respiraciones rápidas y superficiales. Lo primero que se debe realizar es controlar el sangrado, colocando una compresa sobre la herida evitando alguna infección, hay que inmovilizar la parte afectada y controlar la respiración y el pulso.

Cerradas: esto sucede cuando un hueso se llega a romper y en muchos casos este no se llega a ver ya que la piel no se perfora, por lo tanto la víctima presentará hinchazón en la parte afectada, deformidad y un dolor intenso. Cuando suceda esto hay que inmovilizar inmediatamente la zona afectada ya sea con cartón, andera o algo rígido que se tenga a la mano, por lo tanto esto se llama luxación y se seguirán los mismos pasos que de una fractura.

Quemaduras

Son lesiones a la piel por diferentes causas, entre ellas: calor, frío, radiación o químicos y la electricidad. Estas se clasifican en:

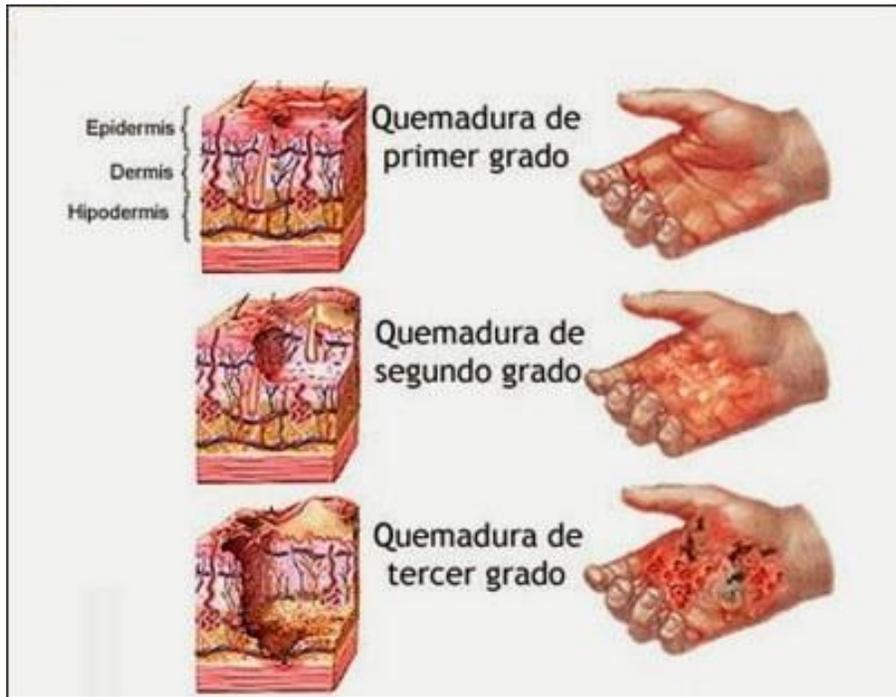


Ilustración 46 Grados de quemaduras, Fuente: <https://salud.uncomo.com/articulo/como-saber-si-una-quemadura-esta-infectada-27572.html>

Superficiales o de primer grado: su afección es a la primera capa de la piel y la víctima presenta dolor y enrojecimiento en la zona afectada, para esto hay que quitarle la ropa al afectado, luego aplicar abundante agua o paños húmedos por varios minutos, hay que suministrarle muchos líquidos a la víctima ya que es necesario hidratarle, colocar vendaje si es necesario.

Espesor parcial o segundo grado: su afección es a la segunda capa de la piel, aquí aparecen ampollas, lo primero que se debe tomar en cuenta es no reventar las ampollas y en el caso de que estas hayan reventado hay que atender como si fuesen heridas y al no estarlo hay que aplicar paños húmedos y fríos, aplicar vendaje.

Espesor total o de tercer grado: en esta se dañan músculos y tejidos por lo tanto toda la zona está afectada y se torna de color negro, en estos casos hay mucho dolor y sus quemaduras pueden llegar a ser mortales, por lo tanto hay que aplicar un vendaje y trasladar a la persona al centro de salud más cercano.

Cuarto grado: aquí afectan a todas las capas de la piel, músculos, grasas y órganos internos, la víctima aquí puede presentar signos de shock, hay que proseguir a retirar la ropa si son quemaduras por químicos, no dejar que la piel intacta se adhiera y últimamente colocar el vendaje.

Mordeduras: estas pueden ser producidas por animales u otra persona, la víctima presenta



Ilustración 47 Mordedura de serpiente, Fuente: <http://monteolimpovip.blogspot.com/2014/09/primeros-auxilios-en-caso-de-mordedura.html>

dolor y sangrado, hay que lavar la zona afectada con abundante agua y jabón. En caso de ser una serpiente, se realizara los pasos anteriores y no se debe cortar la herida para succionar el veneno, se inmovilizara el miembro afectado, se trasladara de inmediato a la persona a un

centro de salud y de ser posible hay que llevar al animal para identificar el veneno. (Cruz Roja Ecuatoriana, 2017)

En esta zona existe la presencia de serpientes por la cercanía al valle de yunguilla razón por lo cual es importante tomar medidas y precaución.

Medidas para conservar el medio ambiente

Agua

El agua es una de las fuentes más importantes para el ser vivo, por lo tanto en la zona de camping se evitara el consumo masivo del mismo, en donde se mencionara al visitante las medidas a tomarse con respecto a este recurso, tales como:

- Ducharse y no bañarse, es decir que su duración debería ser de unos 5 a 10 minutos
- Reutilizar el agua, ejemplo al momento de lavar los platos guardar el agua para botar al momento de apagar la fogata.
- No dejar el grifo abierto al momento de lavarse los dientes.

Energía eléctrica

En la actualidad hay diferentes maneras de producir energía eléctrica, como: la energía eólica y la energía solar, en la zona de camping la norma más importante estará basada en que el consumo de energía y esta será hasta las 22:30, pasada esta hora no se utilizara ningún artefacto electrónico ya que estamos en un ambiente natural.

Flora y fauna

En cuento a la flora y fauna se respetaran senderos para no alterar el medio ambiente, se prohibirá la caza de animales, especialmente las aves ya que estas especies son las que más predominan en el lugar. Un claro ejemplo que se dará al visitante es que si una persona rompe un árbol o planta, se le hará plantar dos para así enseñar la importancia de la vegetación siendo estos el pulmón del mundo. Se tendrá un vivero donde se encuentren planas medicinales y árboles de la zona para la reforestación.

3.1 Reglamento de alojamiento turístico

Según el (Reglamento de Alojamiento Turístico, 2015) para las zonas de camping se divide en cuatro secciones, las mismas que se explicaran a continuación en los cuales se mencionaran los requerimientos que debe poseer dicho alojamiento.

Instalaciones Generales

- *Área de estacionamiento*
- *Área delimitada para tiendas de campaña dispuestas en módulos de 6 carpas de 2 personas cada una, con áreas de circulación de 1 metro entre tiendas y 4 metros entre módulos.*
- *Energía eléctrica en áreas administrativas y operativas del campamento. En caso de no existir red pública se debe garantizar la provisión con un generador de energía eléctrica o generación alternativa.*
- *Suministro de agua potable a disposición de los huéspedes y campistas.*
- *Sistema de drenaje de aguas lluvias.*
- *Pozos sépticos para descargas de baños.*
- *Sistema de recolección y disposición de desechos sólidos.*

Áreas de clientes

- *Área de recepción y administración.*
- *Tomacorrientes con indicaciones de voltaje en área de recepción.*
- *Servicio de atención al cliente 12 horas.*
- *Servicio de guardianía 24 horas.*

- *Registro de ingreso, salida e información de disponibilidad de servicios de los huéspedes y campistas.*
- *Croquis o plano de ubicación del campamento turístico, sus instalaciones y sitios de visita.*
- *Información sobre medidas a adoptar en caso de siniestro, indicando las vías de escape.*
- *Utilería de limpieza y mantenimiento.*

Área de campamento

- *Lavadero de ropa independiente dentro del área del campamento turístico.*
- *Área de preparación y manipulación de alimentos en función de la capacidad del establecimiento uno por modulo (fregado, área de fogón, parrilla, mesón, entre otros.*
- *Basureros en las áreas de mayor actividad*
- *Cuartos de baño y aseo complementos en áreas comunes, dos por cada módulo identificados por género.*

Otros servicios

- *Contar con un plan de seguridad que incluya mecanismos de contingencia y atención de emergencias, según lo establecido por la Autoridad competente.*
- *Sistema de comunicación para atender emergencias.*
- *Sistema de señalética interna relativa a los servicios y recintos de uso común de las instalaciones del campamento.*

- *En caso de contar con disponibilidad de espacio necesario para parqueo de casas rodantes, el campamento deberá tener disposición: sistema eléctrico y sanitario as-hoc.*
- *Botiquín con contenido básico según lo establecido en el presente reglamento.*

Ilustración 48 Fuente: Reglamento de Alojamiento Turístico del Ecuador

Registro y obtención de la Licencia Única Anual de Funcionamiento

En este caso no se obtendrá la LUAF ya que desde el año 2016 el Ministerio de Turismo otorgo la competencia a cada Municipio para que realizara dicha documentación en sus sedes, por lo tanto en el Cantón San Fernando aún no se realiza este protocolo, la misma que el proyecto se registrara en el Ministerio cumpliendo todas las normas dispuestas en la Ley de Turismo y en el Reglamento de Alojamiento Turístico antes mencionado.

3.2 Sostenibilidad y sustentabilidad

Estos términos son constantemente utilizados, para ello se darán algunos conceptos para entender mejor: para la Real Academia Española (RAE) el término sostenibles es algo que se puede sostener, son términos utilizados especialmente en ecología y economía, que se puede mantener durante largo tiempo sin agotar los recursos o causar daño al medio ambiente. Mientras que la OMT el término sostenible está relacionada con el turismo *“Turismo que tenga en cuenta sus impactos económicos, sociales y ambientales actuales y futuros, atendiendo las necesidades de los visitantes, la industria, el medio ambiente y las comunidades de acogida”*. (OMT., 2005)

En este proyecto, se ha hecho un compromiso con el medio ambiente para reducir los impactos en la naturaleza, para ello:

Se ha creado un pozo séptico en donde irán todos los residuos de los sanitarios.

Se llevara a cabo un reciclaje adecuado cumpliendo con las normas de desechos orgánicos e inorgánicos, donde abran puntos estratégicos en la colocación de los tachos para la basura y así no acumular evitando que la zona de camping este sucia. Por lo tanto la basura orgánica será depositada en fosas para su descomposición, mientras que la basura inorgánica será enviada en el camión recolector.

Se ha creado una tienda en donde el visitante puede abastecerse de productos de aseo, alimenticios, snack, bebidas naturales, entre otros. Estos productos tendrán precios módicos y que sean asequibles para todo público.

En caso de ser necesario y el visitante no desee preparar sus alimentos, se le proporcionará un restaurante donde haya comida típica de la zona, estos productos serán adquiridos por la comunidad local, en donde se contribuya al desarrollo y sustento de los mismos.

Se tendrá cuidado con la flora y la fauna, donde se explicara la importancia de estos y los beneficios que tienen algunas plantas, las mismas que estarán distribuidas en medicinales y ornamentales, y en algunos casos el árbol de guagual que en los últimos tiempos se produce en viveros del austro.

Durante las caminatas que se realicen por los senderos en el bosque se evitara que el visitante se salga del mismo ya que esto produce impacto a la naturaleza, así mismo tener mucho cuidado con la caza de animales, especialmente las aves.

En cuanto a la zona de fogata se cumplirá con todas las normas de seguridad para evitar accidentes y sobre todo un incendio propagado a sus alrededores, para ello se construyó el anillo con piedras para garantizar que la fogata no se expanda, se explicara al visitante que luego de concluir con esta actividad el fuego se debe apagar con abundante agua y revolver la ceniza para asegurar que el fuego se haya apagado en su totalidad.

Para la zona de camping las personas que no tengan su carpa y deseen alquilarlas estas estarán a un precio de 7 dólares por persona establecido por el administrador, aquí también se explicara y en algunos casos se ayudara a armar la tienda de campaña para mayor comodidad del visitante. En caso de que el visitante tenga su propia carpa se realizara el cobro de 5 dólares por persona, en la cual estarán incluidas las actividades propuestas por la administración, dejando claro que la alimentación y el transporte serán gastos exclusivos del visitante.

En el itinerario sugerido con anterioridad hay algunas actividades que tienen un precio que no está incluido en la estadía ya que estas son opcionales para el visitante. A continuación se mostrara una tabla de precios, algunas actividades que se realizaran fuera de la zona de camping incluye el box lunch y transporte y todos son por persona.

3.3 Actividades Extras

Actividades	Precio por persona
Visita a la Molienda el Turista en la comunidad Lentag donde se verá el procedimiento del guarapo.	12 dólares
Visita a la Hacienda del señor Lautaro donde se observara el procedimiento de la destilación.	10 dólares
Hacienda la Unión se conocerá el procedimiento del cultivo de la caña y sus propiedades.	15 dólares
Actividades agrícolas con las comunidades cercanas.	10 dólares
Visita a Quimsacocha	18 dólares
Pesca deportiva	2.5 la libra
Desayuno	3 dólares
Almuerzo	Varía dependiendo las necesidades del cliente desde 4 a 8 dólares
Cena	5 dólares
Box lunch	2 dólares

Tabla 6 Precios de actividades a realizarse, Fuente: Andrea Mora

Presupuesto

Para la construcción se necesitó de los recursos financieros, ya que estos son importantes para cualquier implementación de negocios o proyectos a corto o largo plazo, el mismo que sirve para la implementación de servicios que sea necesarios para la buena atención y estadía al cliente.

Para ellos se invirtió 3791.88 dólares que fueron financiados por el propietario de la Hacienda Montserrat en donde constan todos los gastos de la construcción, mano de obra y misceláneos, a continuación se mostrara una tabla donde se plasma los gastos.

Mano de obra	570 carpintero 680 albañiles	1250
Materiales de construcción y acabados		2191.88
Gastos varios		350
COSTO TOTAL		3791.88

Tabla 7 Fuente: Andrea Mora, recursos financieros

Bibliografía

Agenda Zonal 6. (2013). *buenvivir.gob.ec*. Obtenido de <http://www.buenvivir.gob.ec/agenda-zona6>

Aray, J. L. (S/D de S/M de 2009). *Scout Guayas* . Obtenido de <http://scoutsdeguayas.blogspot.com/2008/10/scouts-ecuador.html>

Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitucion de la Republica del Ecuador*. Ecuador: Constituyente del Ecuador.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (9 de Marzo de 1994). *Ley Chile* . Obtenido de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=30667>

Camara de Comercio de Medellin para Antioquia. (Abril-Mayo de 2013). *camaramedellin.com*. Obtenido de Plan de Negocios, Plan Administrativo y Comercial : <http://www.camaramedellin.com.co/site/Biblioteca-virtual/Memorias-de-eventos/Hablemos-de-Formalizacion/Plan-negocios-administrativo-comercial.aspx>

Carrodegua. (2016). *DATATUR*. Recuperado el 16 de Mayo de 2016, de http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/Glosario.aspx#Glosario_R

Cifuentes, M. (1992). *Determinacion de Capacidad de Carga Turistica en Areas Protegidas*. Obtenido de <http://www2.ulpgc.es/hege/almacen/download/23/23388/articulocifuentes.pdf>

Cruz Roja Ecuatoriana. (SD de Febrero de 2017). *Primeros Auxilios Basico*. Obtenido de Cruz Roja Ecuatoriana: <http://www.cruzroja.org.ec/index.php/featured-video/83-primeros-auxilios>

Garibay , C., Pelaez, I., & Cano, I. (SD de SM de 2006). *Manual de Primeros Auxilios Basicos* . Obtenido de Universidad Nacional Autonoma de Mexico : http://www.cucba.udg.mx/sites/default/files/proteccioncivil/manuales/Manual_Primeros_Auxilios.pdf

Garibay R Carlos, P. C. (2006). *cucba.edg.mx*. Obtenido de http://www.cucba.udg.mx/sites/default/files/proteccioncivil/manuales/Manual_Primeros_Auxilios.pdf

Harrin, R. R. (27 de Mayo de 2003). *bivica.org*. Obtenido de Manual de Identificacion y Construcccion de Areas de Camping : <http://www.bivica.org/upload/areas-camping.pdf>

Instituto Ncional de Aprendizaje. (4 de Noviembre de 2002). *Tecnicas de Acampado y Manejo de Contingencias* . Obtenido de http://www.ina.ac.cr/documentos/turismo_aventura/montana/TECNICAS_ACAMPADO_SUPERVIVENCIO_MANEJO_CONTINGENCIAS_MONTANA.pdf

Ley de Gestion Ambiental. (10 de Septiembre de 2004). *ambiente.gob.ec*. Obtenido de Ministerio de Ambiente: <http://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/LEY-DE-GESTION-AMBIENTAL.pdf>

Ley de Turismo. (27 de Diciembre de 2002). *Turismo.gob.ec*. Obtenido de MINTUR : <http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2015/04/LEY-DE-TURISMO.pdf>

Manual de Señallzacion Turistica. (S/D de S/M de S/A). *jorgepaguay.files.wordpress.com*. Obtenido de MINTUR: <https://jorgepaguay.files.wordpress.com/2011/10/manual-sec3b1alizacic3b3n-25-08-2011.pdf>

Mejor, S. c. (S/D de S/M de S/A). *Organizacion Mundial del Movimiento Scout*. Obtenido de <https://www.scouts.org.ar/nosotros/historia/en-el-mundo>

Ministerio del Ambiente. (Marzo de 2015). *suia.ambiente.gob.ec*. Obtenido de <http://suia.ambiente.gob.ec/documents/10179/185868/GUIA+TECNICA+PARA+DEFINICION+DE+AREAS+DE+INFLUENCIA+-+marzo+2015.pdf/dbe53a01-4f10-48ed-9ced-811533862634;jsessionid=mshkuSfcTa2t3qNm8V25dGb5?version=1.0>

Moreira, I. V. (1992). Vocabulario Basico de meio Ambiente . Rio de Janeiro : FEEMA/PETROBRAS .

OMT. (s.f.). *OMT*. Obtenido de <http://media.unwto.org/es/content/entender-el-turismo-glosario-basico>

OMT, O. M. (Mayo de 2016). *Organización Mundial del Turismo OMT*. Recuperado el 16 de Mayo de 2016, de <http://media.unwto.org/es/content/entender-el-turismo-glosario-basico>

OMT. (2005). *sdt.unwto.org*. Obtenido de <http://sdt.unwto.org/content/about-us-5>

Peak Oil Mexico. (22 de Septiembre de 2008). *pomexico.superforo.net*. Obtenido de <http://pomexico.superforo.net/t8-capacidad-de-carga>

PLANDETUR 2020. (26 de Septiembre de 2007). *Turismo.gob.ec*. Obtenido de <http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/PLANDETUR-2020.pdf>

Practicopedia. (24 de Marzo de 2011). *La informacion.com*. Obtenido de <http://medio-ambiente.practicopedia.lainformacion.com/naturaleza/como-elegir-un-camping-segun-su-categoria-12823>

RECAI. (2013). Curso de Evaluacion de Impactos Ambientales., (págs. 136-141).

Reglamento de Alojamiento Turistico. (24 de Marzo de 2015). *turismo.gob.ec*. Obtenido de MINTUR : <http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/06/REGLAMENTO-DE-ALOJAMIENTO-TURISTICO.pdf>

- Reglamento General de Actividades Turísticas. (17 de Diciembre de 2002). *turismo.gob.ec*.
Obtenido de MINTUR: <http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2015/04/REGLAMENTO-GENERAL-DE-ACTIVIDADES-TUR%C3%8DSTICAS.pdf>
- Rodríguez, M. V. (7 de Abril de 2009). *Diario del viajero* . Obtenido de <https://www.diariodelviajero.com/espana/categorias-de-campings>
- Santilli, O. A. (2007). *De Camping.com.ar* . Obtenido de <http://decamping.com.ar/manual-camping-historia-camping.htm>
- Scouts construir un mundo mejor. (S/D de S/M de S/A). *Organizacion Mundial del Movimiento Scout*. Obtenido de <https://www.scouts.org.ar/nosotros/historia/en-el-mundo>
- Turismo, M. d. (Abril de 2013). *Manual Señalización*. Recuperado el 17 de Octubre de 2016, de https://issuu.com/direcdigital/docs/manual_se_alizaci_n_26_abr_2013
- Turismo, O. M. (s.f.). *OMT* . Obtenido de <http://media.unwto.org/es/content/entender-el-turismo-glosario-basico>
- V., R. M. (7 de Abril de 2009). *Diario del viajero* . Obtenido de <https://www.diariodelviajero.com/espana/categorias-de-campings>
- Vigo, M. (2005). *Manual para Dirigentes de Campamentos Organizados* . Buenos Aires : Stadium .
- Wathern, P. (1988). *Environmental Impact Assessment* . London: Unwin Hyman .